MARTES 31 DICIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.894
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 21° / MAX 35°
Muy caluroso y parcialmente nublado. Tormentas hacia la noche, vientos del sudeste.

Misión Dakar

Juan Cruz Yacopini será el único piloto argentino en la categoría de autos. Gran oportunidad.

PÁGINA 12

Franquicias: la mitad sumó locales durante 2024

NEGOCIOS
Es un modelo de negocio que continúa creciendo en nuestra provincia, ya que ofrece la ventaja de tratarse de marcas consolidadas en el mercado.

PÁGINA 4

Golpiza a un joven: fue imputado un rugbier

VIOLENCIA
La Fiscalía Correccional acusó a un tercera línea de Marista. Y esperan que otro regrese de sus vacaciones para ser convocado a declarar. El hecho fue el 25 a la mañana.

PÁGINA 6

Hasta el jueves

Con motivo del feriado por la celebración de Año Nuevo, este miércoles no circulará la edición impresa de diario Los Andes. En este formato nos reencontraremos el jueves 2. Pero toda la información de las próximas horas puede encontrarse en nuestra edición digital: **www.losandes.com.ar.** ¡Feliz Año Nuevo!

Jorge Lanata marcó una era en los medios

TENÍA 64 AÑOS. El destacado periodista falleció ayer luego de varios meses de internación tras descompensarse en un estudio de rutina. Básicamente, se destacó por su estilo frontal para investigar casos de corrupción. **PÁGINA 16**

Presupuesto: Milei lo prorrogó y preocupan las obras en Mendoza

CÁLCULO DE RECURSOS. El nuevo decreto entrará en vigencia mañana. En el gobierno local esperan que la Nación cumpla con los trabajos acordados.

Por segundo año consecutivo, el presidente Javier Milei prorrogó ayer la Ley de Presupuesto para 2025, luego de que el Ejecutivo, tras varias tensiones políticas y negociaciones que fracasaron, no lograra aprobar su propuesta en el Congreso durante las sesiones ordinarias.

"A partir del 1° de enero de 2025 rigen, en virtud de lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, las disposiciones de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, sus normas modificatorias y complementarias, vigente conforme el citado artículo 27, en los términos del Decreto N° 88 del 26 de diciembre de 2023 , indica el artículo 1° del decreto 1.131/2024, publicado ayer en el Boletín Oficial, con las firmas del Presidente, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el ministro de Economía, Luis Caputo.

El Gobierno argumentó: "Dado lo avanzado del Ejercicio Presupuestario 2024, no resulta posible definir con inmediatez y precisión las adecuaciones referidas en el artículo 27 de la Ley N° 27.701, por lo cual estas se llevarán a cabo oportunamente".

"Teniendo en cuenta tal circunstancia, y con el objeto de asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios mínimos y esenciales a cargo de la Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, corresponde prorrogar los recursos, fuentes financieras y créditos vigentes al cierre del Ejercicio 2024 , sumó.

Al asumir la gestión, en diciembre de 2023, el Gobierno de Javier Milei optó por prorrogar el Presupuesto correspondiente al ejercicio 2023 para 2024, lo que implicó la necesidad de reasignar las partidas de acuerdo con el plan económico y de ajuste fiscal promovido por el mandatario y su equipo.

El tratamiento del Presupuesto 2025 se convirtió en uno de los temas más conflictivos del año legislativo. Aunque el oficialismo logró importantes acuerdos en el Congreso, las negociaciones respecto a esta cuestión terminaron estancadas. La principal resistencia provino de los gobernadores de sectores aliados, quienes rechazaron la propuesta presupuestaria presentada por el Gobierno.

A pesar de estas tensiones, tanto Milei como su ministro de Economía mantuvieron su negativa a aceptar las demandas de las provincias, reafirmando su compromiso con un esquema fiscal estricto que prioriza la disciplina económica por

Continúa en página 2

OBRAS PÚBLICAS. La decisión del Ejecutivo nacional de prorrogar nuevamente el presupuesto anual genera interrogantes entre las autoridades de nuestra provincia.

Juan Carlos Albornoz
jalbornoz@losandes.com.ar

SIN AVANCES. Puentes caídos sobre la ruta 40 hacia el Sur, un claro ejemplo de la falta de decisión nacional durante años.

Esperan en el gobierno local que la Nación cumpla con las obras

Sin criticar en forma directa a Javier Milei, el Gobierno provincial señaló este lunes que "no es una buena señal no haber logrado consenso" en el Congreso para la sanción del Presupuesto nacional 2025. Y en particular advirtió que ahora la Nación podrá definir en forma discrecional si continúa o no con las obras prometidas a Mendoza.

El ministro de Hacienda de la provincia, Víctor Fayad, expresó al respecto que "en líneas generales la discrecionalidad en el gasto puede no ser lo más recomendable a nivel institucional. Aunque si mantienen el foco en el superávit, eso se mitiga".

"Creo que no es buena la señal no haber logrado consenso, aún con el objetivo de superávit creo que se podría haber hecho un esfuerzo más", comunicó el funcionario y marcó el contraste con la situación política a nivel provincial. "Aquí en Mendoza, con presupuesto equilibrado, llegamos a conseguir amplia mayoría en Presupuesto e Impositiva", sostuvo.

Más allá de destacar el objetivo del superávit, Fayad señaló también una preocupación provincial por las obras. "Nos preocupa la no incorporación a los anexos de presupuesto de las obras convenidas" y otra vez habló del problema de las facultades discrecionales de la Casa Rosada: "No significa que (las obras) no vayan a continuar, pero la Nación mantiene la discrecionalidad de no hacerlo", precisó Fayad.

Hay que recordar que en junio de este año el gobernador Alfredo Cornejo firmó un acuerdo con el jefe de gabinete Guillermo Francos para la reactivación de obras públicas nacionales por un valor superior a los 180.000 millones de pesos (cálculo a diciembre del año pasado).

El convenio incluía la reactivación de la autopista a San Juan hasta la localidad de Jocolí (Lavalle), la Variante Palmira, los dos puentes caídos de la ruta 40 y el cien por ciento de las obras de vivienda que tenían financiamiento nacional comprometido. En el caso de las viviendas, se acordó un esquema 60% Provincia-40% Nación. Algunas de estas inversiones fueron retomadas tras el convenio de junio.

Más allá de la obra pública, Fayad indicó también que con la falta del Presupuesto 2025 "nos perdemos la oportunidad de modificar la concentración en el AMBA del producido de la recaudación de (impuesto a los) combustibles líquidos".

Otro punto señalado por el Gobierno provincial es que la prórroga del Presupuesto 2023 impedirá que se debata la necesidad de "quitar discrecionalidad" en el reparto de Aportes del Tesoro Nacional (ATN). También "estaba planteado" que eso ocurriera en el Congreso nacional, indicó Fayad. Pero ahora no habrá instancia para esa discusión.

En este sentido, según el informe 141 de la Jefatura de Ministros de la Nación, a lo largo de 2024, la Nación repartió ATN por un total de 45.300 millones de pesos a un conjunto de 16 provincias donde no aparece Mendoza.

Por ejemplo, Misiones recibió por emergencia hídrica 7.500 millones de pesos, mientras que por "emergencia hídrica y social" y "emergencia hídrica y socio-sanitaria", las provincias de Tucumán y de Salta recibieron 4.500 millones de pesos cada una, respectivamente.

Más allá de que Mendoza no aparezca en el reparto, los montos que se asignaron este año a ATN no mueven la aguja y es muy poco probable que alcancen para atender alguna emergencia. Hay que recordar que los ATN se reparten por "emergencia o desequilibrio presupuestario". Fayad aclaró al respecto: "Nosotros no hemos tenido desequilibrio".

Piden que la prórroga sea temporal

La medida de Milei generó repercusiones en todo el arco político provincial. En particular, hablaron los diputados nacionales por Mendoza, quienes deberían haber sido los protagonistas del debate parlamentario que al final no se dio.

El radical Julio Cobos, quien viene de reunirse con el Presidente junto al bloque de la UCR, pero se ubica entre los críticos de su gestión, sostuvo que la prórroga debería ser solamente temporal. "La verdad es que la prórroga del presupuesto debería regir hasta marzo, en el comienzo de las sesiones ordinarias".

"Seguramente (en marzo) las fuerzas de la oposición van a pedir el tratamiento (del presupuesto 2025). No hay herramienta más institucional que el presupuesto, que incide en la distribución de los recursos y el origen de ellos, no solo en la competencia nacional sino también en la provincial. Sería una manera de respetar el federalismo", agregó el exgobernador mendocino.

Sin embargo, el principal referente local de La Libertad Avanza demostró que el oficialismo nacional está lejos de ponerle una fecha tope o reconsiderar la medida, tomada luego de que fracasaran las negociaciones en el Congreso para aprobar la pauta enviada por Milei.

Lisandro Nieri: "Nunca es bueno trabajar sin presupuesto. El año pasado había razones, al borde de la hiperinflación, pero hoy no se justifica".

"Asumimos la responsabilidad de administrar el país con seriedad y compromiso hacia el equilibrio fiscal. La decisión de reconducir el presupuesto responde a nuestra prioridad de no comprometer el objetivo del déficit cero, fundamental para estabilizar la economía y evitar el colapso al que nos llevaron décadas de desmanejo y despilfarro", señaló Facundo Correa Llano.

"Reconducir el presupuesto no es un acto de improvisación, sino una medida estratégica para garantizar la continuidad del Estado", agregó el legislador. Y afirmó: "Seguimos avanzando con convicción hacia una Argentina donde el Estado deje de ser un problema y pase a ser parte de la solución", completó Correa Llano.

Críticas opositoras

Con matices, tanto radicales como peronistas criticaron a Milei por el decreto que le permitirá el año que viene manejar los fondos con discrecionalidad.

El diputado peronista Adolfo Bermejo no ahorró críticas al Gobierno nacional. "Nada nuevo en el horizonte, si hay algo que le conviene a Milei es manejarse con presupuestos de años anteriores que le permiten mayor discrecionalidad. Sabemos cómo actúa con la Provincia y los municipios, obra pública parada es lo que más le conviene", afirmó.

"Al mejor estilo Fujimori, con otro modo, lo que hace es anular al Congreso. Su accionar ha sido permanentemente ignorarlo, hacer de cuenta que no existe. Las leyes que no le gustan las veta y si no se gobierna con DNU"

"Los intendentes se ven totalmente perjudicados por la falta de la obra pública", recalcó el maipucino y sostuvo que Milei "aspira a un Estado mínimo con cero sensibilidad social".

Por su lado, el radical Lisandro Nieri, del sector dialoguista del partido, sostuvo que "nunca es bueno trabajar sin presupuesto" y agregó: el año pasado había razones, porque había urgencias y el país estaba al borde de la hiperinflación, pero hoy no lo justifica de ninguna manera".

"Me parece que había una gran oportunidad de sancionarlo y había avanzadas negociaciones. Todos los puntos que planteábamos de ninguna manera ponían en riesgo el resultado fiscal, que para nosotros es fundamental", agregó el legislador.

Presupuesto: *Milei lo prorrogó y...*

VIENE DE TAPA

encima de los intereses particulares.

Tras el fin del año legislativo y a pesar de que el Gobierno aseguró que convocaría a extraordinarias, el Presupuesto 2025 no fue incorporado en la lista de temas tentativos a tratar. De igual forma, por segundo año consecutivo, el presidente Javier Milei prorrogó este lunes la Ley de Presupuesto. Para 2025 ocurre luego de que el Ejecutivo, tras varias tensiones políticas y negociaciones que fracasaron, no lograra aprobar su propuesta en el Congreso durante las sesiones ordinarias.

"A partir del 1˚ de enero de 2025 rigen, en virtud de lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N˚ 24.156 y sus modificatorias, las disposiciones de la Ley N˚ 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, sus normas modificatorias y complementarias, vigente conforme el citado artículo 27, en los términos del Decreto N˚ 88 del 26 de diciembre de 2023 , indica el artículo 1˚ del decreto 1.131/2024, publicado hoy en el Boletín Oficial, con las firmas del Presidente, el jefe de Gabinete, Guillermo Francos; y el ministro de Economía, Luis Caputo.

El Gobierno argumentó: "Dado lo avanzado del Ejercicio Presupuestario 2024, no resulta posible definir con inmediatez y precisión las adecuaciones referidas en el artículo 27 de la Ley N˚ 27.701, por lo cual estas se llevarán a cabo oportunamente".

"Teniendo en cuenta tal circunstancia, y con el objeto de asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios mínimos y esenciales a cargo de la Jurisdicciones y Entidades de la Administración Nacional, corresponde prorrogar los recursos, fuentes financieras y créditos vigentes al cierre del Ejercicio 2024 , sumó.

Al asumir la gestión en diciembre de 2023, el Gobierno de Javier Milei optó por prorrogar el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2023 para 2024, lo que implicó la necesidad de reasignar las partidas de acuerdo con el plan económico y de ajuste fiscal promovido por el mandatario y su equipo.

El tratamiento del Presupuesto 2025 se convirtió en uno de los temas más conflictivos del año legislativo. Aunque el oficialismo logró importantes acuerdos en el Congreso, las negociaciones respecto a esta cuestión terminaron estancadas. La principal resistencia provino de los gobernadores de sectores aliados, quienes rechazaron la propuesta presupuestaria presentada por el Gobierno.

A pesar de estas tensiones, tanto Milei como su ministro de Economía mantuvieron su negativa a aceptar las demandas de las provincias, reafirmando su compromiso con un esquema fiscal estricto que prioriza la disciplina económica por encima de los intereses particulares.

Tras el fin del año legislativo y a pesar de que el Gobierno aseguró que convocaría a extraordinarias, el Presupuesto 2025 no fue incorporado en la lista de temas tentativos a tratar. De igual forma,

Para Caputo, "no vale la pena" discutir un proyecto si pone en riesgo al equilibrio fiscal.

Malargüe: suspendieron sin plazos una audiencia para tratar 29 nuevos proyectos mineros

EXPLORACIÓN. El Gobierno la dejó en suspenso. Dicen que los proponentes necesitan más tiempo para responder pedidos de informes para la evaluación ambiental de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria.

Juan Manuel Torrez
correo@losandes.com.ar

El Gobierno provincial tomó la decisión de suspender la audiencia pública que había definido para 29 proyectos de exploración minera de la etapa II de Malargüe Distrito Minero Occidental (MDMO), la cual se iba a realizar el 8 de febrero en ese departamento.

La medida fue informada a través de la Resolución 219 de la dirección de Minería, en el Boletín Oficial de este lunes; y por el momento no hay una nueva fecha.

Según se expresó en los considerandos de la norma, el proponente, es decir, Mendoza Impulsa SA y el resto de las empresas que forman parte de las áreas que están dentro de análisis para posibles proyectos mineros de exploración de cobre, aún no han presentado las respuestas al informe preliminar que presentó la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (FCAI), organismo especializado que lleva adelante toda la investigación respecto a las 29 iniciativas.

"El proponente comunica que se encuentra trabajando para acompañar información complementaria respecto al Informe de Impacto Ambiental", dice la resolución firmada por el director de Minería, Jerónimo Shantal; y el director de Protección Ambiental, Leonardo Fernández. Entendieron en el Gobierno que la información pública debe estar con un tiempo prudencial antes de la audiencia, para que los interesados puedan establecer sus ideas con antelación.

Desde el Ejecutivo habló la ministra de Energía, Jimena Latorre, quien sostuvo que la suspensión de la audiencia se debió "a la necesidad a criterio de la Autoridad Ambiental Minera y en función de los pedidos de aclaración e información de la FCAI al proponente. Por lo tanto, el proponente debe acompañar la documentación y aclarar todas las dudas que tiene o las inconsistencias que puede haber advertido la Facultad".

Latorre señaló también que hubo cambios en la metodología del primer lote de proyectos del MDMO I al II, por lo que "a efectos de esclarecer estas diferencias que también se verán reflejado en el tercer y cuarto proceso" se tomó esta decisión.

"Nos pareció lo mejor y lo más sano, sobre todo para no empezar a generar vicios en un proceso que viene saliendo bien y cumpliendo con todas las etapas procedimentales que están establecidas tanto en la Ley Ambiental como en el Código de Procedimiento Minero. Creemos importante darles tanto al proponente como a la Facultad más tiempo para que puedan evaluar esta nueva metodología y dictaminar en función de eso", marcó Latorre, y agregó: "Luego convocaremos nuevamente".

El director de Protección Ambiental, Leonardo Fernández, por su parte, dijo que a partir del "ingreso e incorporación de nueva información por parte de Impulsa Mendoza, se decidió como Autoridad Ambiental Minera suspender la audiencia pública del proyecto MDMO2 y agregó que la medida "es parte de nuestra política de gobierno y gestión, con transparencia en todos nuestros procesos. Estamos convencidos de que la ciudadanía debe conocer el detalle de todo el proyecto antes de elevarlo a su audiencia pública y así poder tener una participación más crítica y activa".

"Resulta necesario suspender la fecha establecida (para la audiencia pública) con el propósito de garantizar un análisis más exhaustivo y detallado de la documentación presentada, a fin de asegurar una evaluación adecuada de los potenciales impactos ambientales del proyecto, previo a la realización de la audiencia pública del proyecto", dice el texto de la resolución.

Segunda parte

A los 34 proyectos con sus Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) aprobadas, se agregan 29 proyectos más, cuyos propietarios son nueve empresas.

Aquí aparece, por un lado, Kobrea, cuyos principales autoridades en Argentina ya se han reunido con el gobernador Alfredo Cornejo y han dado a conocer sus intenciones en términos mineros en Mendoza con inversiones que podrían llegar a los U$S 20 millones. En este caso, tiene en esta etapa en su poder tres proyectos mineros junto con la empresa Aguacu.

A su vez, Aguacu suma cuatro proyectos más en solitario y por fuera de su sociedad con Kobrea.

El resto de empresas o inversores son New Era Metals, con seis proyectos en Malargüe dentro de su firma; Raúl Consina, con seis proyectos; Andean Exploration SA, con cinco proyectos; y Pampa Exploración con dos zonas. Con un solo proyecto cada uno, completan el listado Silvia Marigliano, Sud Flow y La Zubia SAS.

De esta forma, entre los 34 proyectos de la Etapa I y estos 29 nuevos proyectos, suman 64 iniciativas de exploración de cobre en la zona del MDMO.

No obstante, hay una treintena de proyectos que llegarán en una tercera tanda. La idea es que puedan presentarse marzo. Serían así, en total más de 90 proyectos.

IMPULSO. En 2024, el 49% de las franquicias mendocinas amplió sus puntos de venta, generando un crecimiento del 3,3% y aumentando la oferta laboral local.

La mitad de las franquicias mendocinas sumaron locales en 2024

NEGOCIOS. Este modelo de negocios sigue creciendo, porque ofrece la ventaja de tratarse de marcas ya probadas. En la provincia, se sumó la opción de las inversiones pasivas.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Este año, según un relevamiento realizado por la Cámara de Franquicias de Mendoza, el 49% de las marcas de franquicias ampliaron sus puntos de venta, con lo que generaron un crecimiento del 3,3%. Además, nuevos negocios incorporaron esta modalidad de crecimiento y se empezó a ofrecer el esquema de inversión pasiva.

Javier Gantuz, presidente de la cámara, indicó que la expansión se concentró en el segundo semestre, después de unos primeros meses de 2024 que resultaron un poco más complejos. De la mano de este incremento de los puntos de venta, el 31% de las marcas franquiciadas aumentó la cantidad de empleados y el 58% espera ampliarla; mientras que el 42% mantuvo su planta de colaboradores, el 21% la redujo y el 2% anticipa tener que reducirla.

La consultora Suraci Evolución de Empresas, especializada en el desarrollo y comercialización de franquicias, vendió 21 en el último año; la mayoría en Mendoza, pero también en San Juan y Tucumán. Además, con el modelo de inversiones pasivas, alcanzó una capitalización anual de US$ 1.065.000 para tres marcas.

Nicolás Suraci detalló que uno de los beneficios de la franquicia para quienes quieren tener un negocio propio es que disminuye el riesgo, porque se trata de una marca ya posicionada en la mayoría de los casos. Esto ha permitido que, en 2024, se haya sostenido la venta de franquicias y la incorporación de nuevas marcas. "Esto le sa solidez al modelo en Mendoza y en la región", destacó.

Yes Kioscos sigue liderando el ranking de las franquicias mendocinas más buscadas (con la intervención de Suraci). Esta marca lideró la comercialización durante el año, representando un 55% de las franquicias comercializadas -11 en 2024-, con presencia en distintas partes de la provincia.

Otra de las empresas que sigue en ascenso es Grupo Omega, que ocupa el segundo lugar, con un 15% de participación (3 nuevas franquicias). Esto da cuenta de la posibilidad de inversión en empresas de servicios especializados -en este caso, en limpieza-, por fuera de los rubros tradicionales, como son la gastronomía y el comercio.

La Vene, una de las franquicias históricas de Mendoza, también creció un 10% en el 2024, con la apertura de dos nuevas sucursales. Marcas como Tijeritas y New Panel ocupan el top cinco, con una apertura cada uno, al igual que Taco Azteca, una empresa gastronómica que tiene un costo de inversión mayor, pero que logró crecer y captar inversores (en San Luis).

Por otra parte, se desarrollaron nuevas marcas en el sistema de franquicias, con empresas como Brader Hops; IPC Pools, líder en fabricación de piscinas; y Coronel Rodríguez, en el rubro gastronómico.

"Este año fue muy positivo con la incorporación de marcas, regionales y de otras provincias, como Tucumán, donde desembarcamos para atraer nuevas inversiones y marcas. A su vez, trabajamos en el desarrollo de negocios no tradicionales, como Miami Sun y el bodegón 3 Hermanos, un negocio con especialidad de gastronomía boliviana", detalló Juan Manuel Contreras, gerente comercial de Suraci Evolución de Empresas.

En cuanto a la inversión necesaria, hay marcas que demandan menos de US$ 20 mil; otras que requieren entre US$ 20 mil y 40 mil; unas más entre US$ 40 mil y 60 mil; y también las que superan los US$ 60 mil.

Inversiones pasivas

Si bien hay personas que quieren abrir un negocio propio y buscan una franquicia -para asegurarse de tener una propuesta probada y el acompañamiento por parte de los dueños de la marca-, también hay quienes tienen dinero para invertir, pero no el tiempo para dedicarle al emprendimiento. Así, pueden ser inversores pasivos; modalidad que ha tenido mucha aceptación.

"Ser un franquiciado activo implica administrar y gerenciar el negocio. Esto era un 'impedimento' para algunas personas, hasta que encontramos esta modalidad en la que la operación del negocio queda concentrada ya sea el mismo dueño de la marca o, en algunos casos, desde la consultora también estamos administrando negocios franquiciados", explicó Suraci.

Nuevas franquicias

Juan Tur cuenta que abrieron General Rodríguez en noviembre de 2020 y que se trata de una pizzería, sanguchería y cafetería que abre todos los días a las 7 de la mañana, para cerrar entre la 1 y las 2 de la madrugada. Contó que los clientes empezaron a pedirles que abrieran un local -el original está en Rodríguez y Jorge A. Calle, de la Sexta Sección-, en Godoy Cruz o en Guaymallén, lo que les despertó la idea de tener sucursales.

Después, la empresa que les vende muzzarella lo invitó a Buenos Aires, a conocer la fábrica, y le ofrecieron tener una franquicia del negocio gastronómico en esa provincia. Así conoció el modelo y, cuando volvió a Mendoza, se contactó con Suraci para empezar el proceso, que involucra ordenar diversos aspectos, incluidos los jurídicos e impositivos.

Sumó que estaban avanzados, cuando surgió la posibilidad de ofrecerla en la Expo Franquicias Cuyo, que organizó la consultora en octubre y reunió a emprendedores, inversores y líderes del sector, ya que, además de charlas y conferencias, el encuentro incluía rondas de negocios.

Tur cuenta que aceleraron la gestión para poder presentarla y recibieron varias ofertas, incluso de San Rafael, San Juan y San Luis. Sin embargo, para empezar, prefirieron aceptar una de San Martín, porque prefirieron poder hacer la primera experiencia con un local más cercano. La apertura está prevista, detalla, para el 1 de febrero de 2025.

20.000

Dólares. Las franquicias mendocinas ofrecen opciones para diversos bolsillos. Algunas marcas demandan menos de US$ 20.000. Otras requieren montos entre US$ 20.000 y US$ 40.000,

LOS QUE MÁS CRECIERON

Según los datos de la Cámara de Franquicias de Mendoza, los rubros con mayor crecimiento en 2024 fueron:

Capacitación	18%
Servicios	17%
Estética y Salud	13,6%
Indumentaria y Calzado	6,5%
Gastronomía	5,2%
Comercio	3,1%

Condenan a empresario y le confiscan un campo en Alvear

JUICIO ABREVIADO. Se lo acusó de operar en el sistema bancario sin autorización del Banco Central y lavado de activos.

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N°2 de la provincia de Buenos Aires condenó a un empresario sureño a 3 años de prisión en suspenso y al pago de multas por más de 250 millones de pesos, por considerarlo responsable del delito de intermediación financiera no autorizada (operar en el sistema bancario sin autorización del Banco Central) en concurso real con lavado de activos.

El fallo canceló la personería jurídica de dos firmas a través de las cuales se realizaron las operaciones y ordenó el decomiso de un campo de 119 hectáreas (en Bowen, General Alvear), un terreno de 11 hectáreas y un auto.

La sentencia fue dictada el 20 de diciembre en un juicio abreviado realizado por la jueza Karina Rosario Perilli, que integró el tribunal de forma unipersonal para este proceso, homologó el acuerdo de juicio abreviado al que llegó la defensa de Diego Gerardo Nepito con los presentantes de la Ministerio Público Fiscal.

La sentencia es el fruto de una investigación sobre la firma Acces Prof SA y sus responsables, Nepito y Lucila Ameghino, por actividades de intermediación financiera sin contar con la debida autorización del Banco Central, realizadas entre 2012 y 2016 a través de contratos de mutuo, títulos de crédito, contratos de cesión de derechos y operaciones de descuento de cheques de pago diferido y facturas comerciales, a partir de lo cual —según se determinó en la pesquisa— la sociedad investigada captó y colocó en el mercado recursos financieros.

También se investigó en el caso el lavado de activos proveniente de la conversión e integración en el circuito económico financiero, formal y legal de las ganancias obtenidas a través de aquellas actividades.

Las operaciones de lavado tuvieron como fin evitar la trazabilidad y suprimir toda vinculación con los hechos que los originaron.

Además de los tres años de prisión en suspenso que acordó en el juicio abreviado, se le impuso el pago de la multa de casi $250 millones.

IMPACTO. La decisión del Pami de recortar los remedios gratuitos impactó fuertemente en el castigado bolsillo de los jubilados.

La Justicia suspendió el recorte de medicamentos gratuitos del PAMI

MARCHA ATRÁS. El juez Pablo Quirós aceptó una medida cautelar impulsada por la Jubypen, una asociación para la defensa de las personas mayores.

La Justicia Federal aceptó una medida cautelar impuesta contra los recortes de los medicamentos gratuitos, que había resuelto el Pami y por lo tanto deberá retrotraerse al esquema anterior, hasta que se resuelva la cuestión de fondo.

El recurso de amparo fue presentado el pasado 19 de diciembre por la Asociación para la Defensa y Promoción de los Derechos de las Personas Mayores (Jubypen) con el patrocinio de los abogados kirchneristas Carlos Blanco y Marisa Uceda (ex diputada nacional).

En las últimas horas, el Juzgado Federal de Mendoza N° 2 hizo lugar al pedido de Jubypen y suspendió la resolución 2431/2024 del PAMI que modificaba el vademécum de medicamentos escenciales y el procedimiento de acceso a los mismos.

Según la resolución judicial, ahora el Pami tiene 10 días para presentar pruebas a favor de la resolución que modificaba el procedimiento de acceso a los medicamentos por parte de los afiliados. También se habilita la feria judicial durante enero para resolver la medida cautelar.

"Desde el primer momento, impulsamos esta acción para proteger los derechos de las personas mayores, porque su bienestar no puede esperar. Seguiremos trabajando para que estas políticas de miseria y crueldad contra nuestros jubilados y jubiladas no avancen" manifestó al respecto la abogada Marisa Uceda.

"El Pami ya fue oficialmente notificado de esta medida cautelar, por lo que los jubilados mendocinos deben recuperar de inmediato su derecho de acceso a los medicamentos tal y como lo tenían antes de la resolución del organismo", explicó el abogado Blanco sobre los alcances de la decisión de la Justicia.

Bono jubilados

Por otra parte, el Gobierno confirmó que en enero de 2025 pagará el bono de hasta 70 mil pesos que viene otorgando a jubilados y pensionados desde marzo de este año, sin ningún ajuste por inflación o movilidad.

Lo hizo por intermedio del Decreto 1133/2024, publicado en el Boletín Oficial con las firmas de Javier Milei, el Jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello.

En el documento oficial publicado el lunes, se detalló que quienes percibirán el bono serán "las personas titulares de las prestaciones contributivas previsionales a cargo de la ANSeS", "las beneficiarias de la Pensión Universal para el Adulto Mayor" y "las beneficiarias de pensiones no contributivas por vejez, invalidez, madres de siete hijos o más y demás pensiones no contributivas y pensiones graciables", cuyo pago se encuentra a cargo de aquel organismo.

El artículo 3° del documento dispuso que recibirán 70 mil pesos en enero "los titulares que, por la suma de los haberes de todas sus prestaciones vigentes, perciban un monto menor o igual al haber mínimo previsional garantizado, establecido por el artículo 125 de la Ley N° 24.241". En tanto, el artículo 4° estableció que "para aquellos titulares que, por la suma de todas sus prestaciones vigentes, perciban un importe superior al haber mínimo previsional garantizado, el importe máximo del bono será igual al monto necesario para alcanzar el tope que resulte de la suma de dicho haber mínimo más el monto máximo del bono". Además, el Gobierno dispuso que "en el caso de beneficios de pensión, cualquiera sea la cantidad de copartícipes, estos deberán ser considerados como un único titular a los fines del derecho a la percepción del Bono Extraordinario Previsional que se otorga por el presente decreto".

"El bono extraordinario previsional que se otorga por el presente decreto tendrá carácter de no remunerativo y no será susceptible de descuento alguno ni computable para ningún otro concepto", aclara el decreto.

$70 mil

es el monto máximo del bono que pagará el gobierno. Se trata del beneficio que se viene pagando desde el mes de marzo de este año, sin ajuste por inflación o movilidad.

Según la resolución judicial, ahora el Pami tiene 10 días para presentar pruebas a favor de la resolución que modificaba el acceso a los medicamentos por parte de los afiliados.

El "combo" que favoreció el aumento del uso de la pirotecnia

RAZONES. El avance de un mercado ilegal, la dificultad para realizar controles, el pasamanos y la falta de educación y empatía, una mezcla explosiva.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

La Navidad dejó una muestra gratis de que si bien parece ir a la baja el uso de la pirotecnia en Mendoza el asunto no está saldado. La medianoche del martes pasado se llenó de estruendos y fuegos artificiales que, de hecho, habían comenzado a sentirse desde más temprano. La baja que había mostrado años anteriores el uso de este tipo de artefactos expresó un retroceso que tuvo como resultado 11 heridos, de los cuales 6 fueron niños.

Esto pese a que en Mendoza está vigente la Ley 8.632 desde 2014, que prohíbe el uso y la venta de este tipo de productos. Los departamentos tienen ordenanzas en el mismo sentido, con excepción de Tupungato, donde se permite el uso de pirotecnia lumínica, es decir, sin sonido.

Las expectativas no son halagüeñas, hay quienes temen que el Año Nuevo tenga más estruendos, como ha sido históricamente. En parte porque creen que muchos ya habrán comprado el combo junto con el de Navidad.

Diferentes consultas permiten esbozar que hay una suma de variables que hicieron de caldo de cultivo.

Mercado ilegal

Uno de esos y quizás el de mayor peso es la proliferación de un mercado ilegal que trae aparejada la prohibición, en el que las cosas se comercializan mayormente a través de redes sociales y delivery puerta a puerta.

Un contexto socioeconómico de bolsillos ajustados puede haber favorecido que muchos encontrarán en este segmento una veta para sumar ingresos. Las autoridades sostienen que es muy difícil avanzar en este escenario.

Hay coincidencia en las miradas de diferentes actores sobre la falta de controles. Sin embargo desde el Ministerio de Seguridad se argumenta que se trata de territorio de los municipios y que son ellos quienes deben trabajar allí. En tanto, en los municipios consideran que, por tratarse de espacios de índole privada, ya que se venden en viviendas, no pueden ingresar salvo que cuenten con una orden de allanamiento y qué deben hacer efectiva a través de la Policía, ya que ellos no cuentan con la potestad para hacerlo. Se trata de un tema escabroso ya que parece una papa caliente que termina en un pasamanos. Lo cierto es que tanto desde el gobierno de la provincia como los municipios han optado por mostrar los secuestros de pirotecnia que han logrado incautar.

En una de las comunas señalaron que han estado en diálogo con otras del Gran Mendoza y que han llegado a las mismas conclusiones y se encuentran con los mismos obstáculos.

Pueden controlar puestos establecidos pero les es difícil llegar a lugares como viviendas porque además lo habitual es que tengan poca cantidad de mercadería y se vayan cambiando de lugar, por lo cual les ha pasado que cuando llegan con la orden de allanamiento, ya no encuentran nada.

"Por supuesto que ha sido una herramienta económica para esa gente. Ahora, ¿Cuál es el problema? Se expone a un montón de cosas, como por ejemplo los controles de pirotecnia, si son de un mercado ilegal, como no tenés control, pueden vender cualquier cosa. El mercado ilegal de esto es muy grande", explicó un referente de una comuna.

Falta de seguridad

El hombre advirtió algunos aspectos que ponen en evidencia que hay otras problemáticas que implican riesgos para los vendedores y los compradores.

"Por darte un ejemplo, teníamos una vecina que llamaba el 0-800, que denunciaba que estaban vendiendo en una casa. Claro, no podíamos entrar a la casa con una identificación de la muni. El tema es que lo vendían en malas condiciones, como al rayo del sol y se lo daban en la mano así a los chicos", contó.

Además aseguran que tampoco tienen certeza de la procedencia porque gran parte de las marcas que tienen son desconocidas, lo cual implica que tampoco se sabe qué grado de seguridad puede tener su uso.

La ministra de Seguridad, Mercedes Rus expresó en una nota con Los Andes que hay todo un trabajo previo que es importantísimo y debe ser eficiente sobre los mercados ilegales por parte de los municipios.

"No hay forma de que lo aborden efectivos de la Policía, que en definitiva no están habilitados para hacer allanamientos privados o controlar quién está tirando, sino que están abocados a tareas preventivas de relevancia en materia de seguridad. Por más que se reciba un llamado al 911 y que la Policía haga un abordaje si no tiene una orden judicial no puede entrar a un domicilio, porque no es un delito. En todo caso se está cometiendo una falta a una ordenanza", apuntó Rus.

Desde 2014, en la provincia está vigente la Ley 8.632 que prohíbe el uso y la venta de este tipo de productos. Las comunas tienen ordenanzas con el mismo objetivo.

EL DENUNCIANTE. Los golpes recibidos por el agredido a la salida del boliche le produjeron varias heridas.

Imputaron a uno de los rugbiers denunciados por agredir a un joven

LA JUSTICIA. El hecho se produjo con motivo de una fiesta navideña. Interviene un fiscal correccional, que averigua los motivos del hecho.

La Fiscalía Correccional a cargo del fiscal Tomás Guevara imputó a uno de los jugadores del Marista Rugby Club que fueron denunciados por un joven ingeniero industrial de 24 años que recibió una violenta golpiza a la salida de una fiesta navideña realizada en una bodega de Luján.

El deportista que quedó imputado es Fausto Fernández, un joven mayor de edad que juega de tercera línea en Marista. Fue imputado por el delito de lesiones leves, según informaron desde el Ministerio Público Fiscal.

El otro deportista del mismo equipo –identificado como T. F.- también quedó en la mira de la fiscalía y no corrió la misma suerte ya que "está de vacaciones", según explicó la misma fuente.

Según la víctima, Mateo Di Bari (24), fue un grupo de rugbiers quienes lo golpearon en la madrugada de Navidad pero solo logró identificar a tres de los 5 sujetos que lo golpearon.

La agresión se produjo el 25 de diciembre, a las 7, a la salida de una de las fiestas navideñas más promocionadas para Navidad: "Open Air 24 , que se realizó en las instalaciones la bodega Tierras Altas, ubicada en Acceso Sur al 6500, de Luján de Cuyo.

"Mi hijo ahora está bien, ayer fuimos a hacer una tomografía y está bien. Obviamente está muy golpeado, tiene una quebradura en la nariz, moretones en todo el cuerpo, está muy dolorido pero por suerte no pasó a mayores, gracias a Dios", explicó Verónica Armani, madre del joven agredido.

Verónica relató cómo se produjo la golpiza: "Mateo había ido a la fiesta con sus primos y, cerca de las 7, cuando todo había terminado, salió y se quedó esperando en la puerta de ingreso a sus primos que se habían retrasado". Y continuó: "Él estaba junto a una baranda, mirando para adentro y de atrás le dicen que te haces el vago´´ y lo empiezan a golpear. Él queda entre los agresores y la baranda, encerrado hasta que logra escapar y le siguen pegando brutalmente".

La madre del joven golpeado sostuvo que su hijo pudo identificar a algunos de sus agresores porque "los conoce de vista", ya que tiene amigos en el ámbito del rugby aunque confirmó que "nunca había hablado con ellos".

La madre del joven que fue golpeado el 25 a las 7 sostuvo que del hecho participaron personas a las que la víctima conocía solamente "de vista".

Sobre el motivo que desató la brutal agresión la mujer no encontró ninguna lógica: "Me dicen que no es la primera vez que pasa algo así: agreden en patota, son gente violenta", sentenció.

Si bien afuera, según la denuncia, no hubo un cruce previo entre víctima y victimarios, la madre del ingeniero confirmó que adentro, en la fiesta, sí hubo un intercambio de palabras con los agresores, "no con Mateo", aclaró. Verónica relató que su hijo ofició de intermediario entre sus amigos y los quienes luego lo atacaron.

Lo cierto es que en el video que grabaron testigos se ve la violencia desplegada por los agresores. "Dos que están identificados son los que lo golpean salvajemente", ratificó la mujer.

Tras la golpiza, los amigos de Mateo llamaron al 911 solicitando una ambulancia pero como no llegó optaron por llevarlo a la guardia de la Clínica de Cuyo. Allí le hicieron una radiografía, previo a curarle las heridas.

Esa misma mañana, el joven puso la denuncia de manera virtual y el viernes fue citado por la Fiscalía Correccional a cargo del fiscal Tomás Guevara para ampliar la denuncia.

Estaba en un casamiento y murió por una puñalada

ASESINATO EN GRUPO. La víctima salió para orinar en la vía pública cuando fue sorprendido por una patota. Gran conmoción.

Uno de los invitados a un casamiento que se celebró en Las Heras fue asesinado por una patota que lo atacó cuando la víctima salió un momento para a orinar en la vía pública.

El hecho ocurrió esta madrugada, a las 0.20, cuando ingresó un llamado a la línea de emergencia donde alertaron que había un hombre herido en Benteveo y Gutenberg.

Cuando llegaron los primeros efectivos policiales al lugar entrevistaron a un testigo y consiguieron la siguiente versión de los hechos: se estaba realizando un casamiento y la víctima, uno de los invitados, salió de la vivienda y se dirigió a la esquina a orinar.

En ese momento, un grupo que pesaba por el lugar comenzó a increpar a la víctima y uno ellos lo hirió con un arma blanca en la zona abdominal.

El herido –identificado como Juan García Mamani, de 35 años- fue trasladado al Hospital Carrillo donde los médicos constataron el deceso.

Cerca de las 2.10, ingresó al hospital Gailhac, un hombre identificado como F.C., de nacionalidad boliviana, que dijo haber participado de una pelea.

Según su relato, el hombre estaba en el casamiento y vio a un grupo de personas que estaba golpeando a García Mamaní en la calle y cuando salió en defensa de su amigo, fue golpeado en la cabeza por los agresores.

Los médicos del Gailhac diagnosticaron una herida en la cabeza de 5 a 7 centímetros y, tras realizar las primeras curaciones, lo derivaron en ambulancia a la guardia del hospital Lagomaggiore, donde quedó internado.

En el lugar del hecho trabajó personal de la UID y Policía Científica, levantando rastros por orden de la Fiscalía de Homicidios. El lamentable hecho produjo fuerte impacto entre los asistentes.

La herida en la cabeza que constataron los médicos fue de 5 a 7 centímetros. La víctima murió luego de las primeras curaciones.

Denunciaron que patovicas golpearon a un joven y a su padrastro, que lo fue a buscar

VIOLENCIA. El hecho se produjo en un local bailable del departamento de San Martín. Hubo un importante despliegue policial a raíz del hecho.

Un joven que el sábado fue a bailar a un boliche de San Martín denunció que fue brutalmente golpeado por un grupo de al menos 5 personas que serían parte de la seguridad de un local bailable del Este.

El joven – Agustín C.- había ido a bailar el sábado por la noche con un grupo de amigos y en un momento de la velada, ya en la madrugada del domingo se armó una especie de discusión y una joven fue a llamar a la seguridad del boliche.

Según cuenta, minutos más tarde, "me agarraron los patovicas, de la nada" y lo llevaron hasta una escalera por la que antes se accedía al sector VIP. "Me golpearon y me tiraron en la salida", dijo el joven agredido en un video tomado por el portal de noticias del Este Meganoticias Mendoza.

Luego de llamar a la policía, llamó a su padrastro para que lo auxiliara y cuando llegó al lugar, comenzó a hacer unas fotos de la situación y también habría sido atacado por el mismo grupo de seguridad de la disco.

"Eran como 7 u 8. Esto no puede ser, no saben nada de seguridad, tiene que proteger a los chicos y terminan pegándoles en grupo".

Tras el incidente y con la policía ya en el lugar, los agredidos dieron su versión de los hechos a algunos medios del Este.

Luego se dirigieron al hospital Perrupato, donde al joven le diagnosticaron fractura de pómulo izquierdo y quebradura del tabique. En tanto que su padrastro sufrió una fractura en mano derecha producto de un puntapié.

Radio Regional entrevistó al joven golpeado, quien explicó: "logré identificar a los agresores, del lugar me retiró la policía y me llevan al hospital donde me diagnostican fractura del pómulo en 3 partes, y tabique desviado. También la pareja de mi mamá terminó lastimado".

Luego indicó: "hemos realizado la denuncia, ahora estoy internado en el Perrupato en observación y después van a ver si me operan por la nariz".

YPF

10% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/12/2024 hasta el 31/12/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

País

PERFIL. Yanina Martínez es abogada y había ingresado a la función pública en 2019 durante el gobierno de Alberto Fernández.

Echan a funcionaria de Turismo por irse de vacaciones sin avisar

NO HIZO CASO. Yanina Martínez viajó a Londres sin haberlo notificado a sus superiores. Milei había bajado la línea de no vacacionar en el exterior.

El secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli, le pidió la renuncia a la subsecretaria de su área, Yanina Martínez.

La funcionaria había cursado la solicitud de vacaciones la semana pasada, pero sin haberlo notificado a sus superiores.

Scioli tomó conocimiento del viaje cuando Martínez ya estaba en Londres, Reino Unido, algo que cayó muy mal.

La ahora ex subsecretaria de Turismo, abogada de profesión, era resistida hacia adentro de La Libertad Avanza por haber sido integrante del Frente de Todos que gobernó el país hasta hace un año, gobierno al que apoyó hasta el último día.

La orden presidencial

El presidente Javier Milei, que permanecerá el verano en Buenos Aires a cargo de la gestión, había bajado la línea de no vacacionar en el exterior, aunque algunos funcionarios desoyeron la orden, como la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, que viajará a Disney, en la Florida, junto a sus nietos.

Pese a que la sugerencia del presidente era clara, el vocero de la Casa Rosada, Manuel Adorni, justificó la decisión de algunos funcionarios de irse de viaje al extranjero durante sus vacaciones, informó la Agencia Noticias Argentinas.

"El Presidente no impidió que viajemos al exterior. No recomienda a donde irnos, nos pidió lógica austeridad y razonabilidad, ya sea los que se queden, los que vayan a países limítrofes o a los que vayan al Congo. Quizás algunos no revisten de carácter austero, pero no hubo ninguna prohibición. Algunos se van a ir al exterior", indicó.

En este sentido, Adorni consideró que el espíritu del Gobierno es que los funcionarios sean coherentes con "cómo venía uno viviendo su dinámica familiar, la vida anterior", pero aclaró que el mandatario nacional "jamás prohibiría un destino en particular porque no es su filosofía".

La gestión turística

La destitución de Yanina Martínez expone tensiones dentro del gabinete, especialmente en un contexto en el que se prioriza la austeridad como eje central de la administración de Milei. Martínez era una figura vinculada al kirchnerismo, y su permanencia en el puesto hasta este incidente había generado incomodidad en algunos sectores del oficialismo.

La decisión refuerza el mensaje que busca transmitir el gobierno.

¿Quién es Yanina Martínez?

La funcionaria echada es abogada de profesión y había ingresado a la función pública en 2019 como secretaria de Promoción Turística durante el gobierno de Alberto Fernández.

Posteriormente continuó en su rol como subsecretaria de Turismo tras la reestructuración del ministerio bajo la presidencia de Javier Milei, quien rebajó Turismo a una secretaría como parte de su política de austeridad. Martínez era conocida por su cercanía al kirchnerismo y su trayectoria de gestión en el sector.

En su rol, Yanina Martínez debía supervisar acciones relacionadas con la promoción turística del país.

A pesar de haber sido crítica de Javier Milei durante la campaña electoral, logró mantener su puesto tras una alianza táctica entre el gobierno libertario y sectores del peronismo.

Golpe comando en Misiones: asesinan a un policía y roban varias armas

INVESTIGAN. El cuerpo del cabo estaba maniatado con precintos y fue encontrado por otro agente que debía relevarlo. Las investigaciones apuntan a cuatro ciudadanos paraguayos.

Un grave episodio sacudió a la provincia de Misiones este lunes: el Cabo 1º Mauricio Miñerro, integrante de la Policía provincial, fue hallado sin vida con un disparo en la cabeza en la base de la División de Infantería de la Unidad Regional III en Eldorado.

Tras las primeras investigaciones, se confirmó que un grupo comando se llevó cuatro armas del destacamento.

El cuerpo de Miñerro, de 33 años, fue encontrado alrededor de las 8 de la mañana por el agente que debía relevarlo. La víctima estaba maniatada con precintos, vestía ropa de civil, y se encontraba sola en la base, a pesar de que debían estar presentes otros tres efectivos.

Los delincuentes se llevaron dos fusiles automáticos livianos (FAL) y dos escopetas calibre 12/70.

Las autoridades investigan si Miñerro fue asesinado para ocultar el robo y, por ello, se desplegaron intensos operativos para dar con los responsables.

Operativo cerrojo

Según fuentes oficiales, uno de los agentes asignados no se presentó al turno (aún se investigan las razones), en tanto que otro estaba cumpliendo tareas adicionales en un puesto distinto.

La Policía de Misiones activó un operativo cerrojo en las rutas principales de la zona.

Equipados con armas largas y chalecos antibalas, los efectivos realizan rigurosos controles vehiculares, bajo la supervisión de altos mandos.

En la mira

Las investigaciones apuntan a cuatro ciudadanos paraguayos, identificados como miembros del grupo comando que perpetró el ataque.

Según reportes de medios locales, los sospechosos se desplazaban en una camioneta Toyota gris, que evadió un control policial en la Ruta 8 y tomó dirección hacia la Ruta 103 en Oberá o la Costera 2 en Panambí.

En un comunicado, las autoridades policiales informaron: "La Jefatura de Policía de Misiones investiga un presunto homicidio ocurrido durante la madrugada de hoy en la base de la División de Infantería de la Unidad Regional III. En el lugar fue encontrado el cuerpo sin vida del Cabo primero Mauricio Miñarro con un disparo en la cabeza".

De acuerdo con distintos medios provinciales, las autoridades apuntan a un ataque de una banda narco que opera en la zona, con protagonismo de delincuentes extranjeros, quienes habrían ingresado al país con el objetivo de robar avionetas y utilizarlas para transportar droga.

La fuerza policial expresó sus condolencias a la familia de Miñerro y aseguró que no escatimará recursos para esclarecer este trágico episodio. "La Policía de Misiones lamenta la pérdida de uno de sus miembros, envía sus condolencias a la familia y amigos, y reitera su compromiso con el esclarecimiento de este lamentable episodio, empleando todos los recursos necesarios para llevar tranquilidad a la comunidad".

VÍCTIMA. Mauricio Miñerro, de 33 años, fue ejecutado de un disparo en la cabeza.

Mundo

EX PRESIDENTE DE EEUU. El referente demócrata enfrentaba los efectos de una enfermedad terminal. Su presidencia fue muy reconocida a nivel internacional por su esfuerzo por los procesos de paz.

Sentida despedida. Líderes del mundo evocaron a James Carter

Líderes de todo el mundo evocaron la figura del fallecido ex presidente de los Estados Unidos, James Carter, desde Emmanuel Macron de Francia hasta Xi Jinping de China, pasando por Abdel Fattah al-Sisi, de Egipto.

Carter falleciò en su casa de Plains, Georgia, como consecuencia de un notable deterioro de su salud a raìz de un càncer. Fue jefe de Estado entre 1977 y 1981 y recibiò el Nòbel de la Paz en 2022.

"Lideró sin descanso la lucha por la paz", aseguró Macron, presidente de Francia, quien fue uno de los primeros en reaccionar fuera de los Estados Unidos, según lo destacó el sitio France 24.

El director de la Organización Mundial de la Salud, Tedros Adhanom Ghebreyesus, destacó que el trabajo del Centro Carter, una organización sin fines de lucro, "salvó vidas incontables y ayudó a eliminar muchas enfermedades tropicales desatendidas".

Luiz Inácio Lula Da Silva, presidente de Brasil, recordó la presión de Carter sobre la dictadura en su país para que liberara a los presos políticos. Lula recordó que Carter "trabajó con Brasil para mediar en los conflictos en Venezuela y para ayudar a Haití", y que deja como legado su defensa "de que la paz es la condición más importante para el desarrollo".

El presidente de Panamá, José Raúl Mulino, destacó el papel crucial del expresidente estadounidense para "lograr negociar y pactar" la transferencia del canal interoceánico a su país. "Su paso por la Casa Blanca marcó tiempos complejos, que para Panamá fueron cruciales para lograr negociar y pactar los Tratados Torrijos-Carter en 1977, con los que se logró la transferencia del Canal a manos panameñas y la plena soberanía de nuestro país. Paz a su alma", indicó Mulino en la red X al presentar las condolencias por el fallecimiento.

El presidente de China, Xi Jinping, expresó sus condolencias a su homólogo de los Estados Unidos, Joe Biden, por el fallecimiento del exmandatario Jimmy Carter. En su mensaje, Xi describió a Carter como un promotor y tomador de decisiones en el establecimiento de relaciones diplomáticas entre China y los Estados Unidos, destacando que el fallecido líder estadounidense contribuyó durante mucho tiempo al desarrollo de los lazos bilaterales, así como a los intercambios amistosos y la cooperación entre ambos países.

CORDIALIDAD. Uno de sus encuentros con el ex presidente soviético Mijail Gorbachov durante un foro internacional.

CONTACTOS. El relacionamiento internacional fue una de sus premisas.

CARTER PRESIDENTE.

Durante la presidencia de Carter, en diciembre de 1978, China y los Estados Unidos emitieron el Comunicado Conjunto sobre el Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre la República Popular China y los Estados Unidos de América. El 1 de enero de 1979, ambos países establecieron oficialmente relaciones diplomáticas, recordó la agencia de noticias Xinhua.

También fue testigo de la firma de los Acuerdos de Camp David, suscritos en 1978 por el entonces presidente egipcio, Anwar El Sadat, y el entonces primer ministro israelí, Menachem Begin.

El presidente de Egipto, Abdel Fattah al-Sisi expresó: "En este momento de dolor, extiendo mis más sinceras condolencias a la familia del ex presidente estadounidense Jimmy Carter , así como al presidente y al pueblo de los Estados Unidos de América". "Su importante papel en la consecución del acuerdo de paz entre Egipto e Israel quedará grabado en los anales de la historia, y su labor humanitaria ejemplifica un elevado nivel de amor, paz y hermandad. Su legado perdurable garantiza que será recordado como uno de los líderes más destacados del mundo al servicio de la humanidad", subrayó.

Por su parte, Justin Trudeau, primer ministro de Canadá, dijo: "El legado de Jimmy Carter es de compasión, bondad, empatía y trabajo duro. Sirvió a los demás tanto en su país como en todo el mundo durante toda su vida, y le encantaba hacerlo. Siempre fue considerado y generoso con sus consejos. Mi más sentido pésame a la familia, a sus numerosos seres queridos y al pueblo estadounidense que está de luto por un expresidente y un humanitario de toda la vida. Que su servicio desinteresado siga inspirándonos a todos durante los próximos años".

El papa Francisco dijo que Carter mantuvo siempre "un firme compromiso" en favor de "la paz entre los pueblos" y la defensa de los derechos humanos.

No se quedó atrás el gobierno de Nicolás Maduro, que emitió un comunicado. "La República Bolivariana de Venezuela lamenta el fallecimiento del expresidente de los Estados Unidos de América, Jimmy Carter, y extiende sus más sinceras condolencias a sus familiares y amigos. El expresidente Carter fue un hombre de demostrado compromiso con la paz y el diálogo".

Volodímir Zelenski, presidente de Ucrania, señaló: "Expresamos nuestras más sinceras condolencias al pueblo estadounidense y a la familia del expresidente estadounidense Jimmy Carter por su fallecimiento. Fue un líder que sirvió en una época en la que Ucrania aún no era independiente, pero su corazón nos acompañó en nuestra lucha constante por la libertad. Dedicó su vida a promover la paz en el mundo y a defender los derechos humanos. Hoy, recordémoslo: la paz importa y el mundo debe permanecer unido para oponerse a quienes amenazan estos valores".

Miguel Díaz-Canel, presidente de Cuba también se expresó: "Enviamos nuestras condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos y, en especial. a la familia del presidente James Carter. Nuestro pueblo recuerda con gratitud sus esfuerzos por mejorar las relaciones, sus visitas a Cuba y su pronunciamiento a favor de la liberación de los Cinco".

Carlos III, monarca del Reino Unido de la Gran Bretaña expresó: "Me enteré con gran tristeza de la muerte del expresidente Carter. Era un servidor público comprometido y dedicó su vida a promover la paz y los derechos humanos. Su dedicación y humildad sirvieron de inspiración para muchos, y recuerdo con gran cariño su visita al Reino Unido en 1977". Por su parte Keir Starmer, primer ministro británico, comentó: "Lamento mucho enterarme del fallecimiento del presidente Carter y me gustaría rendir homenaje a sus décadas de servicio público desinteresado. Su presidencia será recordada por los históricos Acuerdos de Camp David entre Israel y Egipto, y fue esa dedicación de toda la vida a la paz lo que le llevó a recibir el Premio Nobel de la Paz".

El Papa Francisco envió su mensaje de condolencias por la muerte de Carter, comentando que recibió "con tristeza la noticia del fallecimiento del expresidente y presenta su más sentido pésame". El telegrama fue firmado por el secretario de Estado vaticano, el cardenal Pietro Parolin. En el mensaje, el Santo Padre recuerda "el firme compromiso" en favor "de la reconciliación y la paz entre los pueblos", de la "defensa de los derechos humanos" y del "bienestar de los más necesitados" de Carter. Todo ello, según Francisco, "motivado por una profunda fe cristiana". El telegrama del Pontífice concluye encomendando al expresidente "a la infinita misericordia de Dios todopoderoso" y rogando "el consuelo de todos los que lloran su pérdida".

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

El país creció este año, pero de un modo desigual

La economía argentina creció 3,9% en términos desestacionalizados en el tercer trimestre de este año, con respecto al período abril-junio. No obstante, aún se encuentra 2,1% por debajo del nivel del producto interno bruto (PIB) del tercer trimestre de 2023.

El dato difundido por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) generó euforia en el gobierno de Javier Milei, pese a que recién es el primer dato positivo desde fines del año pasado.

La recuperación se basó en un aumento de las importaciones (9,1%) y del consumo, tanto privado (4,6%) como público (0,7%), en relación con el trimestre precedente.

En los procesos de ajuste, es normal que la actividad comience a dar señales de reanimación luego de una fuerte caída, como la que se registró desde diciembre de 2023 hasta el primer semestre de este año.

La gestión de Milei logró una marcada desaceleración de la inflación y una estabilidad en la cotización del dólar, más allá de la devaluación mensual de 2%; el cierre de la emisión de pesos, y un fuerte ajuste fiscal en la administración central y en organismos oficiales.

Sin embargo, esas medidas tuvieron un marcado impacto en los sectores más vulnerables e, incluso, golpearon a grupos de la clase media, influenciados por el alza del costo de los servicios.

Las situaciones de marginalidad y de pobreza se multiplicaron a lo largo del país, lo que llevó a la Iglesia Católica argentina a emitir un duro documento sobre esta situación, al tiempo que reclamó mayor celeridad en el reparto de alimentos y en la ayuda a los jubilados.

Los buenos números que festejan los funcionarios de Milei no alcanzan a todos los sectores, que tienen una recuperación dispar, ni a todos los trabajadores.

Los haberes de los jubilados nacionales suponen una pérdida de calidad de vida para sus beneficiarios, más allá de que en los últimos meses los montos superan en unos puntos porcentuales a la inflación.

La industria y la construcción son los sectores que han registrado las mayores pérdidas de puestos de trabajo, con una mejora salarial insuficiente para los operarios frente a la suba de precios.

Estas disparidades debieran obligar al Gobierno nacional a acelerar las reformas impositiva y laboral, que faciliten una reducción de costos, frente a la competencia externa.

Ambos instrumentos, que la administración actual parece manejar con una cautela preocupante, servirían para el sostén de miles de pequeñas y medianas empresas que enfrentan una fuerte competencia ante el ingreso de bienes importados.

Las agencias de contratación de empleados no prevén una recuperación significativa en el primer cuatrimestre de 2025.

Sin menoscabar los logros del Gobierno en el primer año de gestión, la apertura que alientan las autoridades –a través de la reducción de trabas burocráticas y la estabilidad cambiaria– puede generar un escenario preocupante en materia de actividad y de empleo.

La gestión deberá concentrarse ahora en lograr una recuperación sustentable, que atienda la realidad de las distintas regiones del país y de los actores sociales.

PANORAMA REGIONAL

El mapa electoral latinoamericano en 2025

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

El próximo 9 de febrero de 2025 Ecuador celebrará elecciones presidenciales en un contexto marcado por tres crisis: seguridad, economía y energía. La tasa de homicidios alcanzó a 47 de cada 100.000 ecuatorianos en 2023, la más alta de la región, según el Observatorio Ecuatoriano del Crimen Organizado. La economía también enfrenta desafíos importantes, con un crecimiento proyectado del 0,3% para 2024 y constantes cortes de electricidad que afectan la producción. Este escenario ha generado que más de 1,2 millones de ecuatorianos deseen emigrar, mientras que más de 57.000 cruzaron la selva del Darién en 2023. La desconfianza hacia las instituciones divide al electorado entre correístas, anticorreístas y desencantados de la política. Al día de hoy, los principales candidatos son el actual presidente Daniel Noboa, la correísta Luisa González y el outsider Jan Topic. Noboa enfrenta el desgaste de la crisis, González busca superar el rechazo hacia su partido, y Topic intenta captar a los votantes desencantados. El Consejo Nacional Electoral avanza con los preparativos para la elección, pero enfrenta desafíos logísticos en el voto exterior, especialmente en Venezuela. Si no hay un ganador en primera vuelta, una segunda está prevista para el 13 de abril.

Bolivia cierra 2024 en medio de una crisis múltiple que anticipa un 2025 lleno de tensiones. La fractura en el Movimiento al Socialismo (MAS) se profundizó este año, tras la inhabilitación de Evo Morales por el Tribunal Constitucional, que reconoció como líder del partido a Grover García, cercano a Luis Arce. Morales enfrenta una orden de detención por presunto abuso de menores, mientras el Gobierno se rehúsa a investigar un atentado contra él en el Chapare. La economía también está en crisis: bloqueos liderados por el "evismo" causaron pérdidas por 4.000 millones de dólares, la inflación llegó al 8,8%, y las reservas internacionales cayeron a 1.900 millones de dólares. En el ámbito político, expresidentes opositores sellaron un acuerdo para una candidatura única en las elecciones de 2025, previstas para el 17 de agosto. Sin embargo, analistas advierten que esta alianza podría no ser suficiente para vencer al MAS, que mantiene un piso electoral fuerte pese a la división. Además, la devastación ambiental, con 10 millones de hectáreas quemadas en 2024, agrava el panorama y plantea las dificultades para encauzar la estabilidad.

Chile se prepara para las elecciones presidenciales del 16 de noviembre de 2025, las primeras con voto obligatorio desde su reintroducción. La participación electoral podría aumentar significativamente, lo que generará nuevos desafíos para las coaliciones. En la derecha, el Partido Republicano liderado por José Antonio Kast emerge como un contendiente fuerte, mientras la UDI apoya a Evelyn Matthei, cuya campaña ya muestra signos de desgaste. Otros partidos conservadores consideran la realización de una primaria para unificar a este sector. En la izquierda, las coaliciones progresistas enfrentan dificultades para consolidar un liderazgo único. Michelle Bachelet, mencionada por algunos sectores, declinó participar, mientras el oficialismo trabaja en un candidato capaz de mantener la unidad y garantizar una mayoría parlamentaria. Los debates se centran en temas como la reforma del sistema de pensiones, la nueva Constitución y la recuperación económica, que dominarán la agenda pública.

Honduras enfrentará un intenso proceso electoral en 2025, que comenzará el 9 de marzo con las elecciones primarias de los partidos Liberal, Nacional y Libre. Más de 2.900 cargos estarán en disputa, incluido el de presidente, en las elecciones generales del 30 de noviembre. La Conferencia Episcopal de Honduras ha llamado a garantizar un proceso transparente y a evitar discursos polarizantes. Entre los temas clave destacan la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad (CICIH) y la gestión de los recursos públicos. El Consejo Nacional Electoral (CNE) ha avanzado con el sorteo de posiciones en las boletas, mientras facciones internas de los principales partidos anticipan disputas que podrían definir el panorama político del país. La alta competencia política y las demandas sociales marcarán el rumbo de estas elecciones.

Un análisis de las elecciones que tendrán lugar el año que se inicia en América Latina, en los países de Ecuador, Bolivia, Chile, Honduras y Argentina. Estos procesos electorales muestran profundas divisiones políticas y desafíos económicos y sociales, lo que hará de 2025 un año clave para la estabilidad y el futuro de la región.

Argentina enfrentará elecciones legislativas en 2025, con la renovación de 127 bancas en Diputados y 24 en el Senado. Las PASO -de mantenerse- se realizarán el 3 de agosto y las generales el 26 de octubre. El presidente Javier Milei busca consolidar su fuerza política, La Libertad Avanza, mientras la oposición se prepara para mantener su peso en el Congreso. En provincias como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe, los libertarios intentarán aumentar su representación, en un escenario marcado por la implementación de la Boleta Única de Papel, un cambio significativo respecto a elecciones previas. En el Senado se renovarán bancas en 8 provincias, incluidas Buenos Aires y Mendoza, donde también se implementarán nuevos sistemas de votación. Las elecciones de 2025 serán un test importante para Milei, que enfrenta el desafío de gobernar con un Congreso fragmentado y una oposición dispuesta a desafiar sus reformas.

En conclusión, los procesos electorales latinoamericanos del próximo año muestran profundas divisiones políticas y desafíos económicos y sociales, lo que hará de 2025 un año clave para la estabilidad y el futuro de la región.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1924

Inauguración del Metro de Barcelona

La inauguración del Metro de Barcelona se realizó en un acto presidido por el infante Fernando de Baviera, en representación del rey Alfonso XIII. Quedó abierto al público el tramo entre la Estación de Plaza de Cataluña y la estación de Lesseps de la llamada de la llamada"Línea I".

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA · BALIZA BURGERS · G&G TECNOLOGÍA

CHOCOLATERÍA DESDE 1926 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACIÓN CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · LOMORO HELADOS · Neo TECHNOLOGY

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · tm TERMINAL MENDOZA

2 HORAS GRATIS DE ESTACIONAMIENTO

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

ESCANEÁ Y CONOCÉ TUS BENEFICIOS

LOS ANDES | PASS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Deportes

ESPERANZA. A sus 25 años, el mendocino Juan Cruz Yacopini será uno de los tres representantes provinciales en la competencia más dura del planeta.

Dakar celeste y blanco

AUTOMOVILISMO. El rally más duro del planeta, entre el 3 y el 17 de enero, contará con la participación de 27 representantes nacionales. Habrá tres mendocinos: Juan Cruz Yacopini, Bruno Jacomy y Bernardo Graue.

El Dakar 2025 ya comenzó, al menos con las actividades oficiales, con la presentación de la competencia. En este caso, la Argentina contará con un espacio protagónico, como ya es costumbre en esta especialidad en Arabia Saudita. El rally más duro del planeta se realizará entre el 3 y el 17 de enero, entre las ciudades de Bisha y Shubaytah.

En motos RallyGP, los hermanos Kevin y Luciano Benavides compartirán equipo en KTM, con el team oficial. Luciano ya debutó bajo esta estructura, antes lo hacía en Husqvarna, en el Rally de Marruecos. Kevin, en cambio, se recupera del tremendo accidente de mayo último, aunque ya confirmó su participación.

En motos también competirá el neuquino Juan Santiago Rostan con una Rally2. Mientras que, en Dakar Future, la división limitada para vehículos con energías limpias, estará Benjamín Pascual con una moto eléctrica de Segway Rally Team.

En la categoría más importante de autos, o camionetas, conocida como Ultimate, donde buscarán la victoria Nasser Al-Attiyah, Sebastien Loeb o Carlos Sainz, habrá sólo un argentino: el mendocino Juan Cruz Yacopini, con Toyota Jilux.

En la categoría Challenger, habrá mucha atención. El cordobés Nicolás Cavigliasso junto a su esposa y campeona mundial Valentina Pertegarini (recibió su premio en la fiesta anual de la FIA), irán por la victoria. Allí también competirán David Zille con Sebastián Cesana, todos ellos muy experimentados. En cuanto a navegantes argentinos, Facundo Jatón irá con el español Xavier Foj, Gastón Mattarucco con el colombiano Javier Vélez, y Augusto Sanz con el qatarí Ahmed Al-Kuwari. Además, el mendocino Bruno Jacomy será navegante de Khalifa Al-Attiya, como parte del equipo Nasser Racing.

CANDIDATO. Kevin Benavídes, piloto argentino de Red Bull KTM, campeón 2023.

En la categoría Side by Side, el flamante campeón de la Copa Mundial FIA de Bajas, Fernando Álvarez Castellano, correrá con CanAm, mientras que el campeón mundial de cuatriciclos (categoría que ya no participa del Dakar), el piloto de Lobos Manuel Andújar, competirá con el experimentado navegante mendocino Bernardo 'Ronnie' Graue. Allí estará Fernando Acosta (otro campeón mundial), que navegará al ecuatoriano Sebastián Guayasamín, mientras que el cordobés Jeremías González Ferioli irá con Gonzalo Rinaldi. Anuar Osman navegará al español Fidel Castillo.

Con un recorrido total de 8 mil kilómetros, divididos en 12 etapas, esta edición, la sexta al hilo en Arabia Saudita, será la más extrema en Medio Oriente.

Finalmente, en Dakar Classic, como es habitual Jorge Pérez Companc participarán en este caso acompañado por Cristóbal Pérez Companc.

Con un recorrido de 8.000 kilómetros divididos en 12 etapas, esta edición del Dakar, la sexta consecutiva en Arabia Saudita, será la más extrema en Medio Oriente. Argentina, como país líder en representantes latinoamericanos, refuerza su protagonismo en esta icónica competencia que se llevará a cabo hasta el 17 de enero.

LOS 27 ARGENTINOS

MOTOS

#47 - Kevin Benavides (Red Bull KTM)

#49 - Juan Santiago Rostan (Xraids Experience)

#77 - Luciano Benavides (Red Bull KTM)

#1000 - Benjamín Pascual (Segway Team)

AUTOS

#216 - Juan Cruz Yacopini (Overdrive Racing)

CHALLENGER

#301 - Nicolás Cavigliasso / Valentina Pertegarini (Team BBR)

#304 - Lisandro Ezequiel Sisterna Herrera (Navegante de Pau Navarro) (Team BBR)

#308 - David Zille / Sebastián Cesana (Daklapack RallySport - Zille Rally)

#314 - Facundo Jatón (Navegante de Xavier Foj) (Foj Motorsport)

#323 - Gastón Ariel Mattarucco (Navegante de Javier Vélez) (Adt Motowear)

#326 - Bruno Jacomy (Navegante de Khalifa Al-Attiya) (Nasser Racing)

#330 - Augusto Sanz (Navegante de Ahmed Alkuwari) (Nasser Racing)

SSV

#401 - Fernando Matías Acosta (Navegante de Sebastián Guayasamín) (Be Racing)

#407 - Jeremías González Ferioli / Pedro Gonzalo Rinaldi (Can- Am Factory)

#408 - Diego Martínez (South Racing Can - Am)

#413 - Manuel Andújar / Bernardo Graue (South Racing Can - Am)

#415 - Anuar Osman (Navegante de Fidel Castillo) (Bujarkay- Makarthy Racing)

#417 - Santiago Hansen (Navegante de Pablo Copetti) (MMP)

CLASSIC

#745 - Jorge Pérez Companc / Cristóbal Pérez Companc (TH-Trukcs Team Madpanda)

#919 - Pablo Alejandro Jatón / Ariel Jatón / Renato Delmastro (Donerre Suspension Team)

LOS MENDOCINOS, EN DETALLE

Juan Cruz Yacopini. A sus 25 años, competirá como el único piloto argentino en la categoría Autos Ultimate. Será a bordo de una Toyota Hilux y acompañado por su navegante español Dani Oliveras. Es su quinto Dakar.

Bernardo "Ronnie" Graue. En la división Side by Side (SSV), será el navegante del piloto Manuel Andújar, doble campeón en cuatriciclos, como parte del South Racing Can-Am. Es de los más experimentados.

Bruno Jacomy. Estará como navegante en la categoría Challenger, junto al piloto Khalifa Al-Attiya, para el Nasser Racing. Tiene experiencia y capacidad para sortear terrenos complejos y asumir las exigencias del Dakar.

BALANCE. El Expreso quiere encaminar un 2025 plagado de cosas positivas y repleto de esperanza, donde busca trasladar al campo de juego el orden institucional conseguido.

Godoy Cruz, con superávit millonario

Nicolás Salas
Especial para Los Andes

Godoy Cruz Antonio Tomba celebró la Asamblea Ordinaria de Socios en el estadio Feliciano Gambarte, donde se aprobó por unanimidad la Memoria y Balance del ejercicio iniciado en julio de 2023 hasta junio de 2024.

El mismo fue presentado por la Comisión Directiva del Tomba, que mostró una mejora en la situación financiera con un superávit económico.

El presidente de la institución, Alejandro Chapini, habló acerca de los avances en materia social, deportiva y educacional del club, como así también hizo referencia a los proyectos venideros, entre los que se encuentra la construcción de una escuela en los terrenos linderos al Gambarte, entre calle Mitre y Costanera.

En este informe se observa que, entre junio del 2023 y junio del 2024, el Expreso tuvo un movimiento de ingresos de 55.000 millones de pesos y egresos por 42.000 millones de pesos en todo concepto (activos, inversiones, personal, obligaciones, etc.), donde se arrojaron números positivos por 13.000 millones de pesos.

En esta Asamblea, los socios de Godoy Cruz se hicieron presente en la tribuna del renovado Feliciano Gambarte, donde la Asociación del Fútbol Argentino hará la primera inspección el próximo 13 de enero.

La vuelta al barrio

El estadio Feliciano Gambarte está en plena reconstrucción desde el 2023 y para el próximo año se espera que se puedan pulir algunos detalles para que el Bodeguero "vuelva a su casa".

La cancha de Godoy Cruz tendrá una capacidad inicial para 18.000 espectadores, que después pasará a ser para 22.000, un novedoso sistema de seguridad de cámaras y monitoreo, nuevos vestuarios, zona de prensa y palcos, entre otras obras.

Pese a este enorme esfuerzo que está haciendo el club mendocino, pensando en la próxima edición de la Copa Sudamericana, el elenco bodeguero deberá continuar su localía en el estadio provincial Malvinas Argentinas.

El motivo se debe al actual sistema de iluminación del Gambarte, que solo será habilitado para jugar encuentros de clasificación. Hay que tener en cuenta que el estadio pasó de 600 a 900 lúmenes, alcanzando los niveles exigidos para disputar partidos hasta los cuartos de final de competencias continentales.

El superávit no irá a refuerzos

Una de las medidas inmediatas de la dirigencia fue la ratificación de Ernesto Pedernera como entrenador para el comienzo del 2025.

Godoy Cruz viajará a Chile para la pretemporada y tiene previsto debutar como local en la Copa de la Liga 2025 el último fin de semana de enero, ante Rosario Central.

El DT quiere mantener a buena parte del plantel, entre los que se encuentran nombres del riñón bodeguero como Gonzalo Ábrego, Santino Andino, Facundo Altamira, Mateo Mendoza y Juan Segundo Morán, entre otros. Además, también busca sostener a otras figuras como Franco Petroli, Vicente Poggi, Salomón Rodríguez y el Indio Fernández.

Pese al balance a favor, el elenco mendocino no buscará refuerzos de jerarquía y, fiel a su estilo, estará atento a las apuestas de jugadores no tan conocidos y piensa en encontrar soluciones mirando hacia adentro.

HERMOSO. Las imágenes que comienza a regalar el Gambarte ilusionan a los simpatizantes con un 2025 inolvidable.

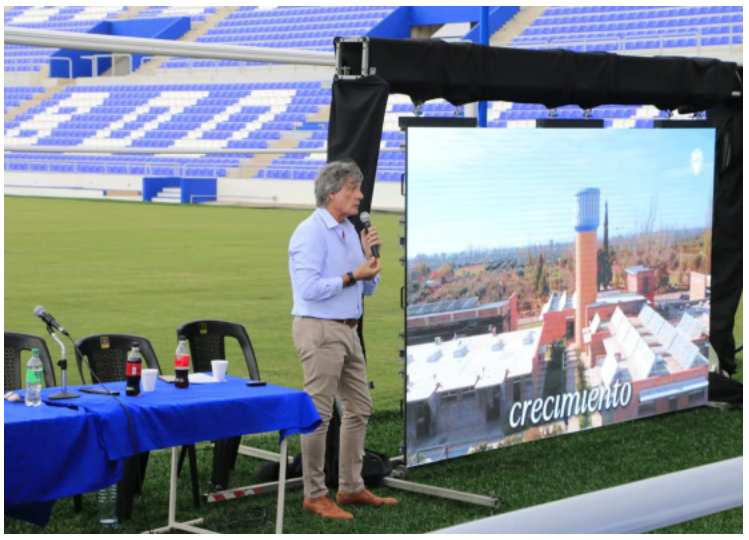

OPTIMISTA. El presidente bodeguero, Alejandro Chapini, dio a conocer el balance.

Tadeo Allende irá al Inter Miami

El delantero, exGodoy Cruz, será nuevo refuerzo de las Garzas para el próximo año.

El Inter Miami sigue armándose de cara a los desafíos que afrontará en este 2025, donde buscará otro título a nivel local con el sello de Lionel Messi, y dejar una buena imagen en el Mundial de Clubes que se disputará a mediados de año. Por ese motivo, el club sumará como refuerzo a Tadeo Allende, delantero exGodoy Cruz.

La noticia fue confirmada por el Diario AS de España, que contó que el jugador dio el visto bueno para llevar a cabo la operación, y que "tiene previsto viajar en los próximos días a Miami para firmar su contrato y de esa manera cumplir su sueño de jugar a lado de su ídolo, Lionel Messi".

Luego de superar las pruebas físicas de rutina, Tadeo será presentado oficialmente.

Para el cordobés significa un paso adelante en su carrera, debido a que nunca pudo asentarse en el Celta de Vigo de la Liga Española, a pesar de que se pagaron 4.5 millones de euros por su pase y tiene contrato hasta junio de 2028. En esta temporada, sólo jugó un minuto ante el Getafe.

Cavani: "Voy a terminar mi carrera en Boca"

FÚTBOL. El Matador habló y confesó que se despedirá del fútbol en el Xeneize, en donde ya renovó su contrato hasta diciembre de 2026.

Boca no duerme. Es una rueda que no termina de girar nunca. Ni siquiera un ¡29 de diciembre! ¿Qué pasó ahora? Edinson Cavani confesó que se va a retirar con la camiseta azul y oro. Bombazo. Si bien en mayo ya se había publicado que el deseo del uruguayo era no solamente renovar su vínculo en el club, sino también ponerle punto final a su carrera en la Argentina, ahora lo volvió a confirmar él mismo.

"Como lo dije el primer día, es una experiencia increíble la que me toca vivir. La disfruto, es de mucha responsabilidad, pero la disfruto. Por eso trato de dar siempre lo mejor para que todo funcione", dijo el goleador de 37 años. Y completó: "Yo ya comenté que iba a terminar mi carrera en Boca".

El delantero habló desde un evento al que asistió en Punta del Este, en donde promocionó "Cavani", la marca de vino que sacó al mercado en los últimos meses. Allí también ya le apuntó al 2025 con Boca, en donde tendrá por delante nada menos que la Libertadores y el Mundial de Clubes. "Hay que preparar bien el 2025, lo venimos preparando bien", avisó el charrúa.

Si bien esta no es la primera vez que lo reconoce públicamente, la decisión de retirarse en Boca ya la había tomado hace rato. Fue en mayo pasado, cuando el Matador se bajó de la convocatoria de Marcelo Bielsa en la selección de Uruguay, en donde incluso estaba entre los reservados para la Copa América de Estados Unidos que terminó ganando la Selección Argentina.

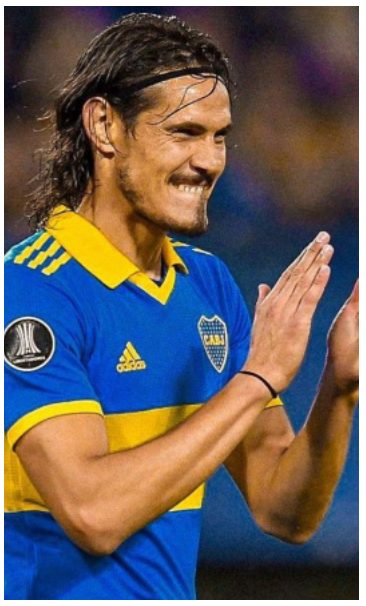
JERARQUÍA. Cavani ofrece calidad.

"Hoy quiero dedicarme a esta nueva etapa de mi carrera y dar todo dónde me tocar estar", fue una parte de la carta de Cavani, comunicando por qué se bajaba de la Celeste. ¿El motivo? Boca. Y a partir de ese momento todo se siguió dando para que ahora el 10 confesara en donde va a terminar una carrera que tuvo picos altos como Palermo, Napoli, PSG y Manchester United.

Lo primero que llegó para él y para Boca fue la renovación de su contrato que se terminaba en diciembre de este año. Así fue nomás, a principios de octubre llegó la foto: el oriental extendió su vínculo hasta fines de 2026. Golazo de Juan Román Riquelme y regalazo para los hinchas, que al partido siguiente lo recibieron con una bandera propia en la Bombonera.

Mundo xeneize

1. **Se va Anselmino.** Chelsea interrumpió el préstamo hasta junio y el marcador central de 19 años finalmente se irá en enero a la Premier League. Boca recibirá una bonificación extra de 1 millón de dólares.

2. **Buscan a Piovi.** Desde México aseguraron que Boca envió ofrecimiento por Gonzalo Piovi, defensor que juega en Cruz Azul y que Fernando Gago conoce muy bien de su paso por Racing.

3. **Preocupación.** El mundo Boca está en alerta luego de darse a conocer que tres futbolistas del plantel se habrían contagiado de sífilis. La información surgió tras un control de rutina.

El 'Puma' Martínez Suspendió la defensa de su corona mundial

BOXEO. El argentino iba a pelear esta noche en Tokio, ante el japonés Kazuto Ioka; el mismo rival al que le había ganado el título mundial supermosca de la AMB.

El rival menos esperado fue el que finalmente noqueó a Fernando Martínez, el único campeón mundial de boxeo vigente para la República Argentina. El "Puma" tenía previsto defender la corona supermosca de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) esta noche en la lejana Tokio ante el japonés Kazuto Ioka, a quien ya batió hace seis meses. El pleito estelar de la tradicional velada de la Nochevieja nipona iba a comenzar alrededor de las 8 (hora argentina) y sería transmitido por ESPN.

¿Qué pasó? El argentino estuvo afectado desde su arribo a Tokio por una fuerte gripe, que derivó luego en un positivo por Influenza / Gripe A. Incluso lo hizo ausentarse el jueves pasado del habitual entrenamiento abierto a la prensa, que iba a realizarse en el gimnasio Shisei, y el domingo de la conferencia de prensa conjunta que iba a desarrollarse en Shibuya-ku, una zona comercial y de entretenimientos situada al este de Tokio.

Su entrenador y mánager, Rodrigo Calabrese, había explicado a los periodistas en ese momento que el campeón padecía una fiebre leve (37.8°) de la que se estaba recuperando, la atribuyó al brusco cambio de temperatura y había descartado que ese contratiempo pudiera forzar la suspensión del combate, lo que finalmente ocurrió ayer.

Es que, para este desquite, Martínez se entrenó durante dos meses en Buenos Aires, hizo un campamento de cuatro semanas en Miami (donde realizó sesiones de sparring con boxeadores de buen nivel como los nicaragüenses Félix Alvarado y Winston Guerrero) y, desde allí, vía Los Ángeles, se trasladó a Tokio, donde aterrizó en el aeropuerto de Haneda el 20 de diciembre. Ese viaje, desde una ciudad en la que la temperatura promedio era de 25 grados a otra en la que en la última semana se registraron mínimas de entre 1 y 3 grados, le jugó una mala pasada.

"Primero y principal, pedir disculpas. Hicimos todo lo posible para poder recuperar al boxeador. Le pido disculpas a toda la organización, a Ioka, pero hicimos todo lo que estuvo a nuestro alcance para que la pelea se realizara. Lamentablemente mi boxeador no está en condiciones de combatir 12 rounds. Vuelvo a pedir disculpas", fueron las palabras actualizadas de Calabrese, a 24 horas de la pelea pautada en el Gimnasio General de la ciudad de Ota, uno de los 23 distritos especiales de la capital japonesa,

"Le dieron medicamentos creyendo que lo podíamos recuperar en dos o tres días, Esperamos hasta último momento para ver si se hacía la pelea, que era importante, pero no estaba en condiciones de subirse a un ring. Negociaremos a ver si se puede estirar la fecha y cambiarla para ver a qué mes la pasamos. Yo me quedo hasta el 4 de enero acá para negociar con los promotores sobre esto", completó.

En la madrugada argentina de este lunes, fue la promotora de Fernando Martínez la que compartió un comunicado profundizando la situación. "Desde el equipo de Fernando 'Puma' Martínez, encabezado por Rodrigo Calabrese, queremos informarles que la pelea contra Kazuto Ioka pautada para el 31 de diciembre se suspende por inconvenientes de salud. Fernando Martínez dio positivo de Influenza / Gripe A a los pocos días de llegar a Japón. Por ende, su entrenador, Rodrigo, tomó la decisión de postergar la pelea. Lamentamos profundamente no poder estar al 100% para competir nuevamente en el primer nivel como el "Puma" los tiene acostumbrados. ¡Pronto volveremos más fuertes que nunca, gracias a todos!", escribieron en redes sociales.

> "Hicimos todo lo posible para poder recuperar al boxeador. Pido disculpas a toda la organización. Lamentablemente mi boxeador no está en condiciones de combatir".
>
> **Rodrigo Calabrese**
> ENTRENADOR Y MÁNAGER DE MARTÍNEZ

Esta vez, solo estaba en juego el título de la Asociación, ya que el Puma optó por renunciar al de la FIB. Después de su triunfo ante Ioka, el organismo con sede en Nueva Jersey le ordenó que realizara una defensa obligatoria ante el retador mejor rankeado, el mexicano Willibaldo Garcia, pero el argentino prefirió dejar vacante la corona y continuar con su plan de revancha, mucho más redituable económicamente. Caminos parecidos recorrieron este año el ucraniano Oleksandr Usyk (pesado) y el mexicano Saúl Álvarez (supermediano) ante similares emplazamientos de la FIB.

Tras la renuncia de Martínez, la Federación ordenó un duelo entre sus dos más altos clasificados, García y su compatriota René Calixto, quienes se enfrentaron el 21 de diciembre en Tokio. El pleito entre los mexicanos terminó empatado, por lo que ese cinturón sigue sin dueño. Los otros monarcas de las 115 libras son el texano Jesse Rodríguez (Consejo Mundial de Boxeo) y el sudafricano Phumelele Cafu (Organización Mundial de Boxeo).

Esta inoportuna fiebre tumbó al argentino de 33 años, que tiene un perfecto récord rentado que incluye 17 victorias y nueve definiciones categóricas (además tiene una marca de nueve triunfos y seis traspiés en pleitos de la World Series of Boxing de la Asociación Internacional de Boxeo entre 2010 y 2017).

Solo queda esperar la reprogramación de un combate que había convocado la atención plena del pugilismo argentino. Por ahora, 'Puma' Martínez sigue siendo el único campeón mundial nacido en esta parte del mundo.

Tropezón albiceleste en la United Cup

TENIS. El dobles mixto no le pudo dar el triunfo a Argentina ante Gran Bretaña. Ahora, depende de otros para seguir en carrera.

Argentina dejó pasar ayer por la madrugada una buena oportunidad de sellar su acceso a los cuartos de final de la United Cup, el torneo mixto por equipos que se desarrolla en Australia. El conjunto capitaneado por Horacio de la Peña perdió por 2-1 frente a Gran Bretaña y ahora deberá esperar al miércoles, cuando el elenco británico se enfrente con el local, para saber si puede avanzar a aquella instancia.

A diferencia de lo que sucedió hace solo algunos días frente al equipo australiano, la pareja de dobles compuesta por Lourdes Carle y Tomás Etcheverry esta vez no pudo celebrar, porque perdió por 7-6 (4) y 7-5, tras una hora y 45 minutos de juego en Sídney, frente a Katie Boulter y Charles Broom.

"Estoy muy contenta de que hayamos salido. Siento que los dos jugamos muy bien juntos considerando que es nuestra primera vez. Pero estoy muy emocionada de haber obtenido la victoria", dijo Boulter, quien en primer turno se impuso ante Nadia Podoroska con parciales de 6-2 y 6-3.

La tenista nacida en Leicester hace 28 años, quien ocupa el puesto 24 en el ránking mundial femenino, fue a todas luces determinante en la jornada desarrollada en el Ken Rosewall Arena, no solo por su victoria frente a la rosarina sino porque en el juego de dobles apareció en el momento justo para quebrar el saque argentino en el undécimo juego del segundo set y luego terminar volcando la serie para el lado británico.

DERROTA. Lourdes Carlé y Tomás Etcheverry no lograron el punto en el dobles mixto.

Por el lado argentino, Etcheverry fue quien extendió las esperanzas después de un inicio adverso, al forzar el partido de dobles mixtos contra Gran Bretaña con su triunfo por 3-6, 6-3, 6-2 frente a Billy Harris, en dos horas y 44 minutos.

Argentina, Gran Bretaña y Australia aún tienen oportunidades de ganar el grupo y avanzar a cuartos de final. Todo se resolverá mañana entre británicos y australianos.

"Fue un partido difícil para mí. Tuve un problema estomacal en la mitad del segundo set y luego hice lo mejor que pude y obtuve la victoria, así que estoy muy contento", comentó el joven platense al término de ese encuentro.

Gran Bretaña, Argentina y Australia todavía tienen la oportunidad de ganar el grupo y avanzar a los cuartos de final de la United Cup. Todo se resolverá tras el enfrentamiento de mañana entre el conjunto británico y el australiano.

Tienda de VINOS

Que no te falte para el brindis!

$39.800

DILEMA
ESPUMANTE BLANCO
CAJA 6 UNIDADES

$70.000

CELOS
ESPUMANTE DULCE TORRONTÉS
CAJA 6 UNIDADES

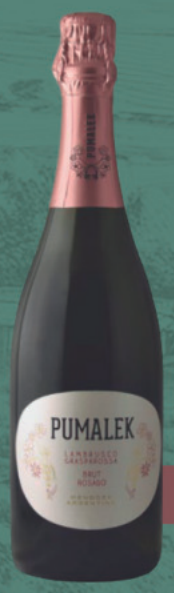

$49.200

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$93.533

PACTO WINES
PINOT NOIR - BRUT NATURE
CAJA 6 UNIDADES

$72.000

PUMALEK
EXTRA BRUT ROSADO
CAJA 6 UNIDADES

$118.100

PUMALEK
BRUT ROSADO
PROMO 3 CAJAS
(18 UNIDADES)

escaneame!

WWW.LOSANDES.COM.AR/TIENDA
ENVÍOS GRATIS A TODO GRAN MENDOZA

Tienda LOS ANDES

Espectáculos

CONMOCIÓN. Supo adaptarse y posicionarse a la vanguardia en todos los géneros del periodismo, también hizo ciclos documentales y hasta teatro.

Murió Jorge Lanata.

El periodista que marcó una era en los medios

"Soy periodista porque tengo preguntas. Si tuviera respuestas sería político, religioso o crítico. Por eso el periodismo militante es la antítesis de lo que soy yo. Ellos están llenos de respuestas y están dispuestos a aplicarlas. Soy periodista porque no sé". La definición es de Jorge Lanata, el periodista probablemente más influyente de la Argentina desde el retorno de la democracia, quien murió este lunes a los 64 años.

Nacido el 12 de septiembre de 1960 en Mar del Plata, inició su carrera periodística a los 14 años en Radio Nacional. A lo largo de su trayectoria, se destacó por su labor en diversos medios y formatos, consolidándose como un referente del periodismo de investigación en Argentina.

En 1987, fundó el diario Página/12, que se convirtió en un hito del periodismo independiente en el país. Posteriormente, en 2008, impulsó la creación del diario Crítica de la Argentina.

Su versatilidad lo llevó a incursionar en la televisión con programas como "Día D" y "Periodismo para todos" (PPT), donde combinaba investigación y análisis político con un estilo provocador y crítico. En radio, condujo "Lanata sin filtro", consolidándose como líder de audiencia durante más de una década.

Además, su faceta como escritor se reflejó en libros de ficción y no ficción, y su interés por el teatro lo llevó a protagonizar una revista en el Teatro Maipo.

A lo largo de su carrera, Lanata recibió numerosos reconocimientos, entre ellos varios premios Martín Fierro y el Premio Konex de Platino en 2007 y 2017.

Fue creador del concepto de "grieta"

Hace poco más de 10 años, instaló la famosa palabra "grieta" en la sociedad argentina durante la entrega de los Martín Fierro en 2013. Aunque la tira Graduados, que se había emitido por la pantalla de Telefe, fue la gran ganadora de la noche, con siete premios, incluido el Martín Fierro de oro, Lanata se llevó toda la atención del evento por el discurso en el que se refirió a "la grieta".

En agosto de 2013, Jorge Lanata recibió tres estatuillas. Al recibir la primera por Mejor labor periodística masculina en TV, sorprendió con su discurso: "Mi agradecimiento a Cristina Fernández, a Amado Boudou, a (Alejandro) Vanderbroele, Lázaro Baez, Julio De Vido, (Leonardo) Fariña, (Federico) Elaskar, Hebe (De Bonafini), (Sergio) Schoklender", lanzó con ironía cuando recibió el premio.

Cuando subió a recibir el galardón por Mejor programa periodístico en televisión, aseguró: "Hay una división irreconciliable en la Argentina y es lo peor que nos pasa. Y va a trascender a este Gobierno. La grieta igual va a permanecer, porque ya no es política, es cultural en sentido extenso", expuso.

Y sumó: "La grieta ha separado amigos, hermanos, parejas. Esta historia de que quien está en contra es un traidor a la patria. La última vez que pasó fue en los 50 y duró 50 años".

"Creo que todos somos la Patria. Nadie tiene el copyright de la Patria. Nadie tiene el copyright de la verdad y ojalá alguna vez podamos superar esta grieta", sentenció ante un auditorio que se dividió entre los aplausos y los abucheos.

Años después, recordando aquel momento en su programa de radio, agregó: "A mi me toman como el inventor de la grieta y creo que es muy difícil de superarla. Por entonces dije que iba a trascender a los gobiernos y sucedió, pero recordemos que la grieta empezó desde el kirchnerismo".

Y reconoció que había perdido "muchos amigos" por la famosa grieta. "El dibujante Miguel Rep a quien me gustaría recuperar. También me distancié de Fito Páez y Joaquín Sabina", relató.

Sus frases más recordadas

1."A mí, desde que nací, todo el mundo trata de moldearme. La gente, por ejemplo, quiere que deje de fumar, pero lo que les molesta no es que fume, sino que no les obedezca. El cigarrillo es una excusa", en Lanata: secretos, virtudes y pecados del periodista más amado y odiado de la Argentina, el libro autobiográfico que escribió Luis Majul.

2. "A Alberto Nisman lo mataron, es obvio. Ojalá se pueda reabrir la causa". A Mirtha Legrand, en su programa televisivo, en agosto de 2016.

3. "Cristina y Alberto parecen chicos de 10 años". A Viviana Canosa, en julio de 2022, en A24.

4. "No son solo las agresiones, sino la imputación de un delito. Esto me parece más grave, porque una cosa es que te digan que sos un mal periodista, pero otra muy distinta es que te digan 'ensobrado', porque ahí te están imputando un delito. Así como cuando nosotros imputamos delitos a los políticos tratamos de tener todas las pruebas posibles, el Presidente debería intentar algo similar". Sobre Javier Milei, en su presentación ante la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, en mayo de 2024.

5. "No me da miedo la muerte Nunca sentí que me fuese a morir". A Luis Novaresio, en LN+, en julio de 2022.

6. "Cristina tiene que estar presa. Lamento decirlo, pero que sea vicepresidenta es una locura. Todos lo aceptamos, la gente la votó, pero no está bien. No podemos poner en la presidencia a una persona que tiene que estar presa y si no lo estuvo hasta hoy es por lentitud de la Justicia o por lo que sea. Cuando vos me decís si puede ser presidenta, no es por una cuestión política, es que no está bien. En la Argentina, lo bueno tiene que ser bueno y lo malo tiene que ser malo", A Luis Novaresio, en LN+, en julio de 2022.

7. "La verdad es que yo me peleé con todos, Macri incluido. En la radio cuando hablo mal de este Gobierno hay mucha gente que llama para putear, porque nuestra audiencia vota a Macri. Pero no me importa. Ahora, por ejemplo, de las notas que tenemos pautadas para la tele hay algunas que le pegan claramente al Gobierno". A Clarín, en julio de 2017.

8. "Vos no sabés dónde estás y para vos la vida es lo que te está pasando en ese momento, que es un sueño. Los sueños cuando yo estaba en terapia intensiva eran vívidos. No era que yo me daba cuenta de que era un sueño. Eso para mí era la vida. Evidentemente no lo era". A Clarín, septiembre de 2023, sobre sus días en terapia intensiva.

9. "El lugar que yo construí: es desgastante, pero es lindo. Sería una locura irme. Entonces vivo esa contradicción. Y quiero quedarme, aunque cada vez tenga menos espacios: hoy el 80 por ciento de los medios está manejado por el Gobierno. Telefe está influenciado por el Gobierno, Canal 9 es casi del Gobierno, Canal 7 es del Gobierno y América está con el Gobierno... Entonces, ¿a dónde voy?". A La Nación, en enero de 2012.

10. "Mi mensaje universal después de todo esto es que garchen todo lo que puedan, quiéranse, no pierdan el tiempo. Ya sé que suena a discurso hippie pero no lo es. Es así, no hay tiempo. Es la vida y la muerte. Hagamos menos planes, es lo que a mí me quedó de esos días y démosle para delante". En su ciclo de Radio Mitre Lanata sin filtro, en septiembre de 2023.

Qué dijeron
Políticos y periodistas

"Este obituario es un sentido y maravilloso Fuck you para todos. El país no puede darse el lujo de perder a Jorge Lanata. Y no lo pierde la Argentina, porque muerto Lanata, su voz ajena a todas las solemnidades, se convertirá en un vendaval de verdades irrefutables. **Miguel Wiñazki.**

"Jorge, te voy a extrañar. Te conocí hace muchos años. Tuvimos millones de disidencias, pero las coincidencias fueron muchas más. Marcaste una época en el periodismo argentino. Lideraste la lucha por la libertad y el futuro de nuestro país. Nos reencontraremos en algunos años. Gracias por tu amistad". **Mauricio Macri.**

"Mientras muchos políticos eran cómplices, él iba al frente, disruptivo y sin miedo, capaz de pasar de Página 12 a las ideas de la libertad y la república. Con su incansable compromiso con la verdad, desenmascaró las peores maniobras del kirchnerismo, exponiendo cómo el poder se utilizó para enriquecerse mientras el pueblo sufría". **Patricia Bullrich.**

"Que triste. Te quiero amigo. Fue un honor para mí tu amistad. Fuiste clave en los últimos 20 años de democracia y la Argentina te lo agfradece". **Eduardo Feinmann.**

"Despido al mejor de mi generación. El más creativo, el que más provocó al poder". **Daniel Haddad.**

"Lanata fue un comunicador único, se bancó todo. Él inventó la grieta en una entrega de los Martín Fierro. Fue un hombre libre que vivió como quiso" **Nicolás Wiñazki.**

"Yo tenía un gran afecto por Jorge y por supuesto admiración y viví con mucha cercanía esta agonía terrible que ha vivido en los últimos 6 meses. Una noticia malísima, aunque obviamente no sorpresiva". **Nelson Castro.**

REPASO. El mundo del streaming compite fuerte con las cinematográficas de Hollywood en las megaproducciones. Este año, ganaron las plataformas.

Series de 2024. Cuáles fueron los mejores estrenos y temporadas

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

El 2024 termina felizmente en materia de series, gracias a la magnífica producción de Cien años de soledad, que no solo nos devuelve la esperanza en las realizaciones por capítulos sino que también echó por tierra el silogismo categórico de que todas las adaptaciones de las grandes historias de la literatura Latinoamericana terminan siendo un adefesio inconsistente, lleno de actores famosos de hollywood en papeles esperadamente inverosímiles, olvidadas en el arcón streamero ni bien estrenadas.

No es el caso de este año que cierra con broche de oro de buenas producciones pese a las incertidumbres que provocaron en el inicio las huelga de guionistas y actores en la meca del cine, y que retrasó el estreno y subsecuentes temporadas de esperadas series como Ironheart y Daredevil: Born Again, o Stranger Things y Miércoles.

En el repaso de los mejores estrenos de series y temporadas del año, vamos de más a menos, según el criterio de Los Andes, y teniendo en cuenta que, de todos modos, no dejan de ser "las mejores".

-Cien años de Soledad. Indudablemente, encabeza la gran novela de Gabriel García Marquez, protagonizada por Diego Vázquez, Merleyda Soto, Claudio Cataño, Moreno Borja, Édgar Vittorino, Jerónimo Barón, Ruggero Pasquarelli, Ella Margarita, Leonardo Soto, Susana Morales y cuyos directores son la colombiana Laura Mora y el argentino Alex García López.

Cien años de soledad es una sorpresa descomunal y extraordinaria, fiel al espíritu del libro de Gabo, que sin embargo ha generado opiniones divididas.

Mientras algunos críticos destacan la fidelidad de la serie al capturar la esencia de Macondo y la familia Buendía, otros señalan que la producción carece de la profundidad y magia del texto original.

La serie, disponible en Netflix, ha sido elogiada por su ambientación y actuaciones, pero los extremistas del purismo adaptativo también la criticaron por no lograr transmitir completamente el realismo mágico característico de la obra literaria.

-Ripley. Basada en las novelas de Patricia Highsmith, es una adaptación en capítulos de la extraordinaria película de 1999 protagonizada nada menos que por Matt Damon, Jude Law, Gwyneth Paltrow, Cate Blanchett y el recordado Philip Seymour Hoffman, "El talentoso Sr. Ripley".

Superar aquella realmente es un logro. La historia sigue la vida de Tom Ripley, un estafador con una habilidad innata para la manipulación y el engaño. La producción ha sido alabada por su atmósfera tensa y la interpretación convincente del protagonista, que logra transmitir la complejidad y ambigüedad moral del personaje. Es más que recomendable y está en Netflix.

-Bebé Reno. La serie de suspenso psicológico disponible en Netflix, creada, escrita, producida y protagonizada por Richard Gadd llevó el género de thriller a un nivel impensado, donde el terror comienza a ganar el ánimo del televidente a medida que avanza la historia, al punto de llevarnos a dudar de continuar con el siguiente capítulo. Basada en su experiencia personal, la serie profundiza en la inquietante relación entre Gadd y una mujer que lo acosó durante años.

La serie ha sido ampliamente elogiada por su representación cruda y honesta del trauma y el abuso. Según Forbes, "Bebé Reno simplemente nos muestra cómo el abuso y el trauma crean problemas que pueden ser tan cíclicos e intratables que pueden llevar años resolverse".

The Guardian señala que "Hay primeros planos incómodos; ángulos inquietantes y ligeramente inclinados; una sensación de desorientación integrada en su estética".

Sin embargo, la serie no ha estado exenta de controversias. La representación de la acosadora ha suscitado debates sobre la ética de dramatizar experiencias personales que involucran a personas reales.

-Shogun. Ambientada en el Japón feudal, protagonizada por Cosmo Jarvis e Hiroyuki Sanada, narra la llegada de un navegante occidental y su inmersión en la compleja sociedad japonesa. La serie destaca por su meticulosa recreación histórica, vestuario y escenarios impresionantes.

Las actuaciones son sólidas, especialmente la del protagonista, que refleja el choque cultural y la adaptación a nuevas costumbres.

Sin embargo, algunos críticos señalan que la serie podría beneficiarse de un ritmo más ágil en su desarrollo. Disponible en Disney+.

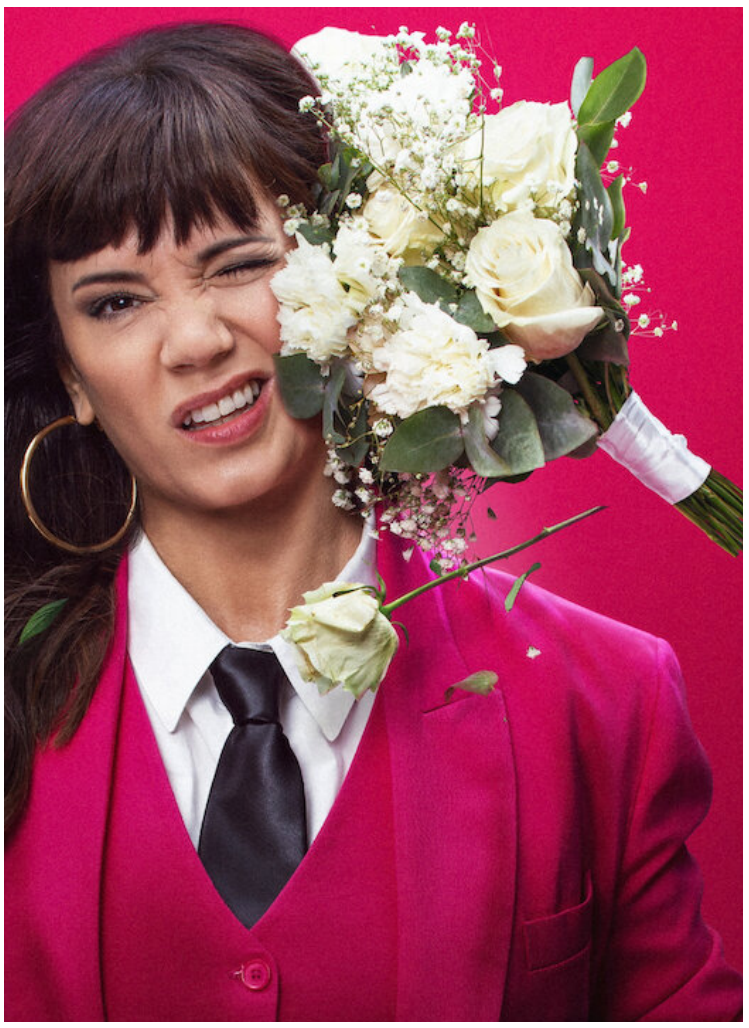

ENVIDIOSA. Sin dudas la oleada más refrescante de producción argentina.

LAS MEJORES ARGENTINAS

-Envidiosa Esta comedia romántica disponible en Netflix, trajo frescura y ligereza a las series rioplatenses que se habían puesto muy solemnes con tanta biopic y revisionismo histórico. Protagonizada por Griselda Siciliani en el papel de Victoria, una mujer cercana a los 40 años que, tras la ruptura de la pareja que tuvo durante diez años, enfrenta las presiones sociales relacionadas con el matrimonio y la maternidad.

Según Clarín, "la ficción argentina es una comedia ágil y atrapante, que invita a ser maratoneada", pero que no deja de lado una reflexión acerca de las expectativas impuestas a las mujeres en la sociedad actual.

Griselda Siciliani ofrece una actuación destacada, aportando profundidad y carisma al personaje de Victoria. La química con sus coprotagonistas, Esteban Lamothe y Benjamín Vicuña, añade dinamismo a la narrativa.

-Cromañón. La serie documental de Amazon Prime Video aborda la tragedia ocurrida en 2004 en Buenos Aires, donde un incendio en una discoteca causó la muerte de 194 personas. A través de testimonios y material de archivo, la producción ofrece una visión profunda de los hechos, las consecuencias y las lecciones aprendidas. Ha sido elogiada por su sensibilidad y respeto hacia las víctimas y sus familias, aunque su contenido puede resultar impactante para algunos espectadores.

El 2024 se caracterizó por grandes producciones en plataformas, entre las que destacan Cien años de Soledad, La casa del Dragón y True Detective.

-Coppola, el representante. Este serie de seis episodios, está disponible en Star+ y explora la vida de Guillermo Coppola, el célebre representante de Diego Maradona, con el protagónico de Juan Minujín. Dirigida por Ariel Winograd, la serie ofrece una mirada íntima y dinámica a las experiencias de Coppola en el mundo del fútbol y el espectáculo.

La actuación de Juan Minujín ha sido ampliamente elogiada por su capacidad para capturar la esencia de Coppola, aportando matices que reflejan tanto su carisma como sus complejidades personales. Según Filmaffinity, "la serie sale impoluta, es camaleónica como su protagonista/actor, ya que dicho sea de paso Minujín está sublime".

ESTRENOS DE TEMPORADAS

-La Casa del Dragón, temporada 2. De las temporadas más esperadas, la historia de los Targaryen es sin dudas la número uno, aunque no exenta de detractores que se quejaron por un ritmo narrativo más lento que en su primera entrega. Una de las críticas más destacadas proviene del propio George R.R. Martin, autor de la saga en la que se basa la serie, quien expresó su descontento por la omisión de personajes clave, como el príncipe Maelor, advirtiendo sobre posibles consecuencias negativas para la coherencia de la historia.

Sin embargo su impresionante despliegue visual y la profundización en las intrigas políticas mantuvieron a los fanáticos de la precuela de Game of Thrones bastante interesados. Lo malo es que son apenas ocho capítulos fácilmente maratoneables en una tarde, y la espera para la siguiente temporada es eterna ya que, con suerte, estará lista a finales del 2025. Disponible en Max.

-True Detective, temporada 4. La cuarta temporada de "True Detective" (disponible en Max), titulada Night Country, ha revitalizado la serie con una narrativa ambientada en el gélido paisaje de Alaska. Las actuaciones de Jodie Foster y Kali Reis, interpretando a las detectives Liz Danvers y Evangeline Navarro, respectivamente, han sido ampliamente elogiadas por su profundidad y química en pantalla.

La crítica ha destacado la atmósfera inquietante y la dirección sólida de esta entrega. Según The Guardian, esta temporada "deja atrás las historias infladas y dominadas por hombres de las series anteriores para centrarse en un caso de asesinato helado en Alaska, con actuaciones impresionantes de Foster y Reis".

-El oso, temporada 3. La tercera temporada de "El Oso" mantiene el filo que la consagró como una de las mejores series actuales. Jeremy Allen White encarna nuevamente a Carmy con una intensidad y vulnerabilidad que atrapan desde el primer momento y que no solo explora las tensiones inherentes a la alta cocina, sino también el peso de las ambiciones personales y las relaciones fracturadas que definen a sus personajes.

El ritmo frenético, casi caótico, se complementa con momentos de inesperada calma y reflexión, mostrando que el verdadero drama no siempre está en la cocina. En esta temporada, "El Oso" se reafirma como un relato visceral sobre la presión, el sacrificio y la búsqueda constante de perfección en un mundo implacable. Disponible en Disney+.

-Los anillos de poder, temporada 2. La segunda temporada de Los Anillos de Poder, disponible en Amazon Prime video, continúa expandiendo el universo de Tolkien que, si bien en su primera entrega generó un debate acerca de la verosimilitud de la historia, esta nueva temporada parece haber refinado algunos aspectos y ofrecido una experiencia más sólida.

Visualmente, la serie sigue siendo impresionante, con paisajes majestuosos y efectos especiales de primer nivel. La música, por su parte, acompaña a la perfección cada escena, sumergiendo al espectador en la épica de la Tierra Media.

La trama se ha vuelto más centrada y los personajes han evolucionado de manera interesante, especialmente Sauron, cuya presencia se siente más amenazante y compleja. Sin embargo, la serie aún lucha con un exceso de subtramas que en ocasiones distraen del hilo conductor.

-Arcane: League of Legends (temporada final). Para los amantes de los videojuegos y del animé, Arcane irrumpió en la escena con fuerza, sorprendiendo a todos con su calidad.

La adaptación de League of Legends superó las expectativas y sumergió a los fanáticos en un mundo visualmente deslumbrante, con personajes complejos y una historia más que compleja pero igualmente interesante.

La segunda temporada reafirmó su éxito, logrando un hito al tener todos sus capítulos con una calificación sobresaliente en IMDB. Además, al igual que la esperada "The last of us", garantizó que la adaptación de un juego a una serie sí puede ser un éxito.

María Ana Rago
Especial para Los Andes

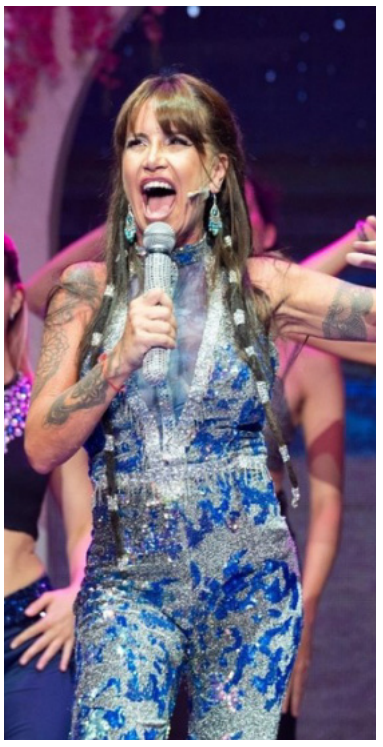
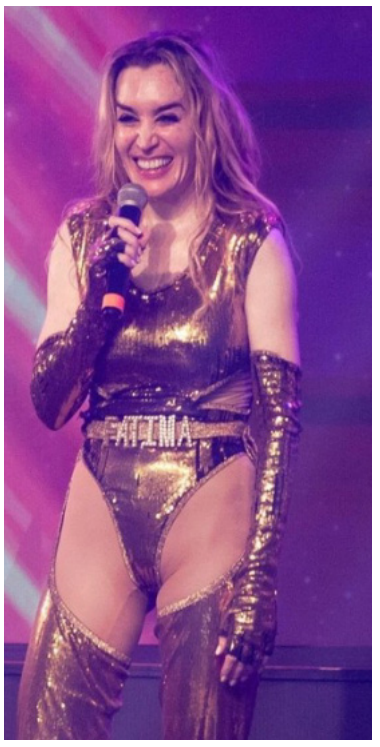

COLOR Y HUMOR. Luis Brandoni y Soledad Silveyra, Flor Peña y Fátima Florez son los espectáculos con más éxito en el año.

TEATRO. Hay una nutrida oferta en cada una de las plazas. Cuáles son los estrenos y las reposiciones más interesantes en la costa y las sierras.

Temporada de verano.
Las mejores obras de Mar del Plata y Carlos Paz

Las sierras cordobesas y la costa atlántica son atractivos turísticos que, cuando comienza la temporada de verano, deben competir con las marquesinas de los teatros. Carlos Paz y Mar del Plata son plazas teatrales que proponen variados espectáculos. Entre reposiciones, estrenos y nuevas versiones se reparte la oferta de espectáculos, para todos los gustos y bolsillos.

Hay elencos que alternarán Buenos Aires y Mar del Plata, como El equilibrista, Habitación Macbeth, La última sesión de Freud y El cuarto de Verónica. Otras obras se despedirán esta temporada definitivamente de los escenarios, como Brujas. Y habrá estrenos que generan grandes expectativas, como el de Brandoni y Soledad Silveyra. También hay productores dispuestos a adaptarse a las circunstancias, como Carlos Rottemberg con sus "precios amigables".

Mar del Plata

En La Feliz, la temporada ya arrancó. El 6 de diciembre debutó Mamma mía!, la comedia musical que se estrenó el verano pasado en Carlos Paz, luego hizo funciones en Buenos Aires y ahora arriba a la plaza teatral que le faltaba. Con un gran elenco que encabeza Florencia Peña y con la dirección de Ricky Pashkus, este espectáculo recorre las canciones de Abba y puede verse en el teatro Mar del Plata.

Una de las atracciones de este verano teatral es Brujas, que además de ser una pieza estrenada hace 34 años, se despedirá definitivamente esta temporada en el Atlas, el mismo teatro en el que empezó. Desde el 26 de diciembre, Nora Cárpena, Moria Casán, Graciela Dufau (las tres actrices que se mantienen del elenco original), Luisa Kuliok –en el papel que hacía Thelma Biral– y María Leal –compone el personaje que hacía la recordada Susana Campos– son ese grupo de amigas que se reencuentra, para que se develen secretos muy bien guardados hasta entonces.

En el teatro Enrique Carreras, desde el 2 de enero, estarán Nito Artaza y Sergio Gonal, quienes harán Hermanos en llamas. Con Vanina Escudero, Julieta Zara y Flor Marcasoli. Es uno de los pocos estrenos que ofrecerá la cartelera marplatense.

Otro estreno será Los sospechosos del piso 10, en el teatro Olympia, desde el 26 de diciembre, con Adriana Brodsky, Fabián Gianola, Matías Alé, Martina Vignolo, Martín Coggi, Vanesa Wasinger y Machi Brunetti. La trama sigue la historia de una pareja que, al llegar a su casa, se ve envuelta en el supuesto crimen de su mejor amigo. Anticipan que habrá humor y suspenso.

El 2 de enero, en el teatro Santa Fe, Laura Novoa, Valentina Bassi, Kitty Locane, Fabio Di Tomaso, Sergio Surraco y Gastón Ricaud estrenarán Las chicas solo buscan divertirse, que promete humor y picardía.

En el Neptuno, también desde el 2 de enero, Ariel Tarico y David Rotemberg harán Sean de termos y mabeles. Los protagonistas harán sus mejores personajes, imitaciones, canciones y monólogos que han dejado huella en la radio y en la televisión.

En el teatro Provincial se presentará Una familia de locos, con Mariano Iúdica, Belén Francese y otros, con la dirección de Bicho Gómez.

Desde el 6 de diciembre, Gabriel Goity y más de 30 artistas en escena hacen Cyrano en el teatro Tronador. Se trata de una coproducción entre el Tronador y el Teatro San Martín.

En el teatro Roxy, desde el 3 de enero, de jueves a domingos se presentará Los mosqueteros, una comedia muy divertida escrita y dirigida por Manuel González Gil, con Nicolás Cabré, Nicolás Scarpino, Jorge Suárez y Freddy Villarreal, luego de dos temporadas en Buenos Aires.

Quieto es una propuesta que surgió del teatro independiente y desde el 3 de enero se presentará en el teatro Bristol. Miguel Angel Rodríguez y Florencia Naftulewicz –también autora de la obra– son los protagonistas de esta pieza teatral. Es la historia de un padre y una hija que se reencuentran después de que él quedó viudo y se encerró en su casa.

Desde el 3 de enero estará en el teatro América de Mar del Plata Tom, Dick y Harry, con Mariano Martínez, Bicho Gómez, Yayo Guridi, Claribel Medina y elenco, dirigidos por Nicolás Cabré, llevarán esta comedia de enredos al teatro América. El espectáculo narra la historia de tres hermanos. Tom y su esposa están a punto de adoptar un bebé. Sus hermanos están ansiosos por ayudar a causar una buena impresión a la mujer de la agencia que ha llegado para verificar el hogar y el estilo de vida de los futuros padres. Pero por supuesto, las cosas no salen como estaban previstas.

Desde el 4 de enero, subirá a escena Antígona en el baño, en el Roxy. Con Verónica Llinás, Darío Lopilato y Héctor Díaz. Una comedia basada en la conocida tragedia griega de Sófocles, pero en una versión muy particular, audaz y contemporánea.

Dos piratas y un tesoro es el espectáculo de Eugenio y Culini Weinbaum, se presentará desde el 4 de enero en el teatro Neptuno. La propuesta de los famosos hermanos de la TV invita a un viaje por lugares sorprendentes, para vivir una aventura llena de desafíos en busca de un tesoro que promete cambiarles la suerte. Un espectáculo de humor para toda la familia.

Mauricio Dayub llevará dos de sus espectáculos (El equilibrista y El amateur) no sólo a Mar del Plata, sino también a otras localidades de la costa atlántica. Desde el 5 de enero en el teatro Neptuno. El amateur, desde el 6 de enero, también estará en el Neptuno, con Mauricio Dayub y Gustavo Luppi.

Wali Iturriaga estará en el teatro Lido, desde el 8 de enero. Vuelve a Mar del Plata con La Jenny, ¿dónde está Juan Carlos? El premiado actor presentará una historia de enredos que se centra en la relación de Juan Carlos y su esposa y madre de sus hijos, "La Jenny".

Luciano Castro es el protagonista de Caer (y levantarse), un unipersonal que desde el 28 de diciembre, en la Sala Chauvin, de sábados a lunes a las 22, este espectáculo propone un viaje íntimo y biográfico. Es un emotivo recorrido por la historia de Junior, un boxeador talentoso que debe emprender una dura batalla contra sus debilidades.

También en la Sala Chauvin, Favio Posca hará Transensual, por cuatro únicas funciones el 17, 18, 24 y 25 de enero; en ese show, Posca propone una crítica respecto del comportamiento humano, pero sin quedarse en el prejuicio.

Por otro verano más, los lunes y martes en la sala Melany se presentará El cuarto de Verónica –que también se presentará en Buenos Aires– protagonizada por Silvia Kutika, Fabio Aste y elenco, con dirección de Nicolás Scarpino. Esta pieza es un referente del teatro de suspenso.

Habitación Macbeth –Versión para un actor–, de y con Pompeyo Audivert se suma a la programación del teatro Tronador con funciones durante enero y febrero, luego de cuatro temporadas consecutivas en Buenos Aires, y en gira nacional e internacional.

La lluvia seguirá cayendo, durante enero y febrero, a partir del 11 de enero, explora el reencuentro entre un padre (Osvaldo Santoro) y un hijo (Paulo Brunetti) en un taller de pintura en Buenos Aires. Ambientada en un presente marcado por la crisis, la obra presenta un encuentro postergado por 20 años, cargado de ausencias, recuerdos y tensiones no resueltas entre los personajes.

Entre otros títulos, también se presentarán Okasan, con Carola Reyna; La omisión de la familia Coleman, de Claudio Tolcachir; Alquimia con Graciela Borges; Pequeños grandes momentos con Tomás Fonzi, Sabrina Garciarena, Florencia Torrente y Guillermo Pfening; Molly Brown con Cristina Banegas; Mandinga (la capilla del diablo), de Guillermo Parodi; Volvió una noche, con Patricia Palmer, Dan Breitman y elenco; El brote con Roberto Peloni; y La última sesión de Freud con Luis Machín y Javier Lorenzo.

Otro espectáculo que se estrenará en el Auditorium será Otelo, una producción de la Comedia de la Provincia protagonizada por Juan Palomino y gran elenco. Todos los espectáculos en el Auditorium tienen localidades a un único valor: $10.000 y $8.000 para jubilados.

Carlos Paz

Las propuestas serranas incluyen unas cuantas comedias protagonizadas por figuras conocidas del espectáculo –algunos, ya fijos en el verano cordobés, como Pedro Alfonso y Paula Chaves–, pero también varios unipersonales y espectáculos de stand up. Abunda el humor (en muchos casos, el cordobés, con artistas locales) y los shows musicales. Acá van los títulos de las obras de teatro que se presentarán, y algunos otros espectáculos y shows.

Lizy Tagliani llegó a Carlos Paz con Sí! Quiero, un music hall para todo público. En este espectáculo, Lizy comparte un viaje divertido y emotivo por su vida, desde sus aventuras de soltera y los chismes de su casamiento soñado, hasta momentos desopilantes y personas clave que la convirtieron en quien es hoy. Subió a escena en el Teatro Bar, el 20 de diciembre.

Desde el 26 de diciembre, Fátima Florez encabeza 100% Fátima, en el teatro Luxor. Con Marcelo Polino y elenco, el show se presenta de jueves a domingos. También en el Luxor sube a escena Gordillo 20 años+1, el nuevo espectáculo de Miguel Martín (el oficial Gordillo). Todos los lunes, martes y miércoles.

En el Candilejas II se estrenó ¡Suspendan la boda!, con Nazarena Vélez, Barbie Vélez, Santiago Caamaño y Facundo Gambandé. Una obra dirigida por Eva Halac que cuenta la historia de Marga y Junior, una pareja joven a punto de dar el paso más importante de sus vidas. Pero un día antes de la boda, la aparición repentina de sus yo del futuro, Rita y Rey, pondrá todo patas para arriba.

Un viaje en el tiempo, con Pedro Alfonso, Paula Chaves, Viviana Saccone, Pachu Peña, Sebastián Almada y Noelia Marzol, y con dirección de Diego Ramos, se presenta desde el 27 de diciembre en el teatro del Lago.

El 28 de diciembre se estrenó en el teatro Holiday II Sinvergüenzas, una comedia con Daniel Aráoz, Carna Crivelli, Tucu López, Alexis "Cone" Quiroga, Nardo Escanilla y Julián Labruna, que se presenta de jueves a lunes. También desde ese día sube a escena Inquilinos... todos locos, en el Teatro del Sol I con Flaco Pailos y Carla Dogliani.

Desde el 27 de diciembre, en el teatro del Sol II se presenta No te vistas para cenar. Es una comedia con Christian Sancho, Tacho Riera, Lali González, Celeste Muriega y Gladys Florimonte. En ese mismo teatro, desde el 2 de enero se podrá ver Nunca te fíes de una mujer despechada, un espectáculo con Sabrina Carballo, Miriam Lanzoni, Thelma Fardin, Nancy Gay, Juli Bartolomé y Nicolás Riera.

Osvaldo Laport, Fabián Vena, Huevo Müller, Viviana Saez, Jazmín Laport y Luly Drozdek, con dirección de Fabián Vena, estrenarán Inmaduros, el 1 de enero en el Teatro Melos.

LOS ANDES | 141 AÑOS DE PERIODISMO

EVENTO ANIVERSARIO

Reflexiones de fin de año sobre Argentina: ¿Un nuevo paradigma?

GRACIAS A LAS MARCAS QUE NOS ACOMPAÑARON EN ESTE ENCUENTRO

MAIN SPONSORS

MENDOZA · GODOY CRUZ · HUENTALA WINES GUALTALLARY - VALLE DE UCO MENDOZA - ARGENTINA · GRUPO HUENTALA · SHERATON Mendoza Hotel · EDEMSA ENERGIA MENDOCINA · CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES

Alma CHACRAS · DA FRÉ OBRAS CIVILES S.A. CONSTRUYENDO VALOR · INSUD · pluspetrol · Macro · CIAT · telecom

ORO

Guaymallén · Luján de Cuyo · ANDESMAR · GRUPO LTN · GIUFFRE maderas · OEI · ALEPOMOTORS

GRUPO FECOVITA Productores del vino argentino · CVC ARGENTINA almundo BIBLOS Ola · Gennela · 115 AÑOS ROGGIO · MONTEVERDI construcciones · AXION energy · BancoCiudad

PLATA

IPJyC Instituto Provincial de Juegos y Casinos MENDOZA · avalian COBERTURA MÉDICA · ACONCAGUA ENERGÍA · BONAQUA · BODEGA TRIVENTO ARGENTINA · Universidad de Congreso UC

Salvador Mazza · JC LORENZO · iselin AUTOTRANSPORTES · HOLCIM · SANCOR SEGUROS

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

$ 9.999
+Recargo al interior $ 1.000,10

Renová tu Batería de Cocina

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

club easy
TODOS LOS MIERCOLES
15%DTO
EN TIENDAS Y COMPRA WEB
TOPE DE COMPRA $18000
club easy club easy club easy club easy club easy
LOS ANDES | PASS
Para más información consulte en losandespass.com.ar beneficio exclusivo para clientes adheridos a club easy y andes pass que verán reflejado en el ticket de compra el 10% por ser socio de andes pass + 5% por ser socio de club easy. Oferta válida los miércoles, del 01/08/2024 al 31/12/2024, en easy.com.ar y el local easy de mendoza, para personas mayores de edad que al momento del pago de su compra presenten su tarjeta los andes pass, quienes recibirán, un descuento del 15% sobre el precio de compra, con un tope de $ 18.000 por compra. No participan las siguientes secciones y productos: construcciones, electrodomésticos. No válido para productos publicados en catálogos. No válido para acopio, retira cliente, venta telefónica, ahorro pack, pago servicios, fletes e instalaciones. No acumulable ni combinable con otras promociones o descuentos.
easy
cencosud
CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A LA WEB
WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

EDICTO - Publica 31/12/2024

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael,Mendoza, a cargo del Dr. Eduardo Ariel PUIGDÉNGOLAS, Juez Federal,Secretaría a cargo del Dr. Damián Maximiliano BERNALES Secretario Federal,se hace saber que el señor Luis Eduardo CASTILLO PEREZ, DNI EXTRANJERO Nº 96.070.199 nacido el día 08 de junio de 1989, en el municipio Libertador del Estado Mérida, República Bolivariana de Venezuela,hijo de Zulay Teresa CASTILLO PEREZ, domiciliado en calle Barcala nº 83, 2do Piso Dpto 1 de esta ciudad de San Rafael - Mendoza; ha solicitado la de-claración de la ciudadanía argentina que se tramita bajo el expediente 25068/ 2023 caratulado "CASTILLO PEREZ, LUIS EDUARDO s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". El presente se pública a fin de que los interesados, a través del Ministerio Público Fiscal, hagan saber las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido (art.11 de la Ley nº 346). Publíquense por dos (02) DÍAS dentro del plazo de quince (15) días, en el Diario "LOS ANDES".-

PUBLICÁ TU AVISO

CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES

LOS ANDES

Municipalidad de San Rafael
LICITACIÓN PÚBLICA

Objeto: provisión de corte demolición y reparación en pavimento de hormigón para reparación de calles de ciudad.

Expediente: N° 24488-D-2024. Resolución: N° 1143/SAOSP/2024. Apertura: El día 16 DE ENERO de 2025. Hora: 11:00. Lugar: Departamento Licitaciones. Presupuesto Oficial: $ 150.000.000 (Pesos Ciento Cincuenta Millones). Valor del Pliego: $ 150.000 (Pesos Ciento Cincuenta Mil). El pliego se deberá adquirir hasta 5 días hábiles anteriores a la fecha fijada para la apertura de ofertas.

Informes: Departamento Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael). Tel.: 0260 - 4449294 / 4449353 - email: licitaciones@sanrafael.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L. N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza. Tel.: 0261 - 4201475 / 4201785.

Municipalidad de San Rafael

EDICTOS - Publica días 31/12/24, 03-07-09/01/25

EDICTOS DE NOTIFICACION

TERCER JUZGADO, CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, GRAL. ALVEAR, MENDOZA, AUTOS N°43.516 CARATULADOS "DECENO LAURA BEATRIZ, DECENO PAOLA YAMILA, DECENO JULIO BAUTISTA Y DECENO ERASMO CARLOS C/ SCANNER ARGENTINA SA P/ PRESRIPCIÓN ADQUISITIVA" HACE SABER A LOS POSIBLES TERCEROS INTERESADOS SOBRE EL BIEN QUE SE PRETENDE USUCAPIR, EL CUAL SE ENCUENTRA UBICADO, EN CALLE SERVIDUMBRE DE HECHO CON SALIDA A RUTA PROVINCIAL 202 S/N, PUESTO LOS GAN SOS, DISTRITO DE JAIME PRATS, DEPAR-TAMENTO SAN RAFAEL, PROVINCIA DE MENDOZA, CON UNA SUPERFICIE DE 1.574HA 2.594,85M2, SEGÚN MENSURA Y SEGÚN TITULO. PLANO DE MENSURA EX: 2024-05199385- GDEMZA-DGCAT_ ATM; Y CUYOS LÍMI-TES Y LINDEROS CONSTAN EN EL PLANO DE MENSURA.- DOMINIO INSCRIPTO COMO FOLIO REAL, MATRICULA Nº001469/17, ASIENTO: A-3, CON FECHA DE INSCRIPCION 20/10/1998 Y FECHA DE ES-CRITURACION 16/10/1998 EL MISMO SE ENCUENTRA EMPADRONADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA, EN EL PADRÓN Nº 17-05416 -4, NOMENCLATURA CATASTRAL Nº 17-10-88-0000-00 516-0000-8; NO POSEE DERECHO DE RIEGO. POR EL TERMINO DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, RESPONDAN DEMANDA Y CONSTITUYAN DOMICILIO LEGAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, TODO ELLO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY (ART. 75 DEL CPCCT).- PUBLICAR CINCO (5) VECES, EN FORMA ALTERNADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA Y DIARIO LOS ANDES (ART.209 AP II INC. A) CPCCYT CUIJ: 13-07419437-5 ((011851-20674)) TERUEL MIGUEL ANGEL C/ GIOVANETTI ESTEBAN LEONARDO - TORRES MARTRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA CUIJ:13-07419437-5 ((011851-20674)) TERUEL MIGUEL ANGEL C/ GIOVANETTI ESTEBANLEONARDO - TORRES MARCELA PATRICIA Y LA CAJA DE SEGUROS S.A. P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. NOTIFICAR A GIOVANETTI ESTEBAN LEONARD0, DNI N° 33.008.613; Se hace saber que: 1) A fs 29 se decretó: "Mendoza, 11 deJunio de 2024.AUTOS Y VISTOS: Los precedentemente intitulados. constancias de au-tos,dictamen del Ministerio Fiscal de fs. 26 y lo dispuesto por los arts. 69 y 72 del C.P.C., RESUELVO:I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que el codemandado en autos Sr., GIOVANETTI ESTEBAN LEONARDO D.N.I. N° 33.008.613resulta ser de ignorado domicilio. II- Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES por el término de ley, la pre-sente y lo ordenado a fs. 11. IIIFecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno.- NOTIFIQUESE." 2) A fs 11 se decretó: "Mendoza, 29 de Di-ciembre de 2023 Por presentado, parte y domiciliado a mérito de la ratificación expresada. Téngase presente el beneficio de litigar sin gastos iniciado por el actor, dando origen a los autos n° 20710.De la demanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 160 delCPCCT). NOTIFIQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho Corresponda. Cítese en garantía LA CAJA SEGUROS paraque en el plazo de VEINTE DIAS comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Art.21, 22, 26 del CPCCT y 118 de la Ley de Seguros).NOTIFIQUESE. Ofíciese al Juzgado Administrativo de la Municipalidad de Las Heras a fin de que remita "en carácter de urgente original o copia certificada "ad effectum videndi et probandi" del expediente N°2665-2023, sin perjuicio de su admisión oportuna. Quedando a cargo la confección y diligenciamiento por la parte ACTORA, para ser incorporado previo a la Audiencia Inicial. Dra. ELDA SCALVINI JUEZ SUBROGANTE."

A derechohabientes de RENE REYES, cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nicho nº476-Fila 02-Pabellon 44-Ad. Del Cementerio de Guaymallen conforme EE-4277/ 2024-Of. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

A derechohabientes de GABRIELA GABRIELI- JAIME BENMUYAL Y NELLY ELSA BENMUYAL cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Sector 04-Fraccion 01-Parcela 56- del Parque de Descanso conforme EE24565/2024-Of. Defunciones Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

A derechohabientes de OSVALDO LOPEZ cita Municipalidad de Guaymallen a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS PARQUE DE DESCANSO A CREMATORIO que se encuentran en Sector 33-Fraccion 04-Parcela 75 del Parque de Descanso conforme EE 24563/2024 -Of. Defunciones - Planta Baja FDO: Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén

A derechohabientes de MARIA BARCELONA, cita Municipalidad de Guaymallen aefectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOSA CREMATORIOPARQUE DE DESCANSOque se encuentran en Nicho n° 196-Fila n° 01-Pabellonn° 27-ad. del Cementerio de Guaymallen conforme EE 25213/2024 -Of.Defunciones - Planta Baja FDO : Dra Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallen

!Unite a nuestro canal de difusión!

Y enterate de todas las noticias antes que todos.

Escaneá el QR para ser parte del canal.

LOS ANDES
141 AÑOS DE PERIODISMO

LOMORO
HELADOS

20%DTO ¡NUEVO BENEFICIO!
EN 1KG DE HELADO
DE LUNES A JUEVES

LOS ANDES | PASS

BENEFICIO EXCLUSIVO CON LOS ANDES PASS | INGRESÁ A NUESTRA WEB Y ACCEDÉ A TUS BENEFICIOS

www.losandespass.com.ar

Edicto notificación. Publica 30-31/12/2024 y 2-3-6/1/205
Poder Judicial Mendoza. Primera Circunscripción. 2° Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas Sr. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTIÓN ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N° 280.126 caratulados **"EYZAGUIRRE COZ RAMON P/ CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS"**, NOTIFICA a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Acciones de la firma INMOBILIARIA LAS LANZAS S.A., inscripta por ante la Dirección de Persona Jurídica de la Provincia de Mendoza, bajo el Legajo Nro. 9980 Fojas 1, de los Registros Públicos de Sociedades Anónimas con fecha 13 de diciembre de 2005, para que se presenten ante el perito contador, dentro de los treinta días, alegando y probando cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones (art. 1877 del CCyCN).Téngase a ARMANDO FEDERICO NAVAZO por aceptado el cargo de perito CONTADOR, matricula N° 3982, DNI 21807754, domicilio legal: España N ° 560, Mendoza. Teléfono Celular: 0261 -155788926 y Correo Electrónico: afnavazo@yahoo.com.ar. CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NMJKY201213

DANTE MERCOL
Q.E.P.D. Falleció el 28/12/2024

Consejo de Administracion, Asociados, y Personal de Cooperativa Agricola Tulumaya Limitada, participa con profundo pesar el fallecimiento del Socio/ VicePresidente 1° Dante Mercol, a quien recordaremos por su humildad y calidez humana. Acompañamos a la familia Mercol en este triste momento. Se eleva una oracion en su memoria

DANTE MERCOL
Q.E.P.D. Falleció el 28/12/2024

Dr. Alberto Jose Vazquez e Irma Lavagno, participan con profundo pesar el fallecimiento de Dante Mercol, y acompañan a su esposa y sus hijos en este triste momento.

Angela del Carmen Perdichizzi de Meneghelli
Q.E.P.D.Fallecio el 25/12/2024

Sus hijos Gabriela y Luis, sus hijos políticos Daniel y Alejandrina, sus nietos, Emilia, Agustina, Tomas, Sofia, Lucia y Manuela la despiden con amor y elevan una plegaria para su descanso eterno.

Edicto notificación. Publica 30-31/12/2024 y 2-3-6/1/205
Juez del Tribunal de Gestión Asociada n° 4 en lo Civil Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Prov. de Mendoza en los autos n° 419255, caratulados: "IDM DESARROLLO S.A C/ DESCONOCIDO P/ CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS CITA Y NOTIFICA a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Accionistas N° 1 de la firma IDM DESARROLLO S.A., CUITN° 30-71564115-8, quienes deberán presentarse dentro de los TREINTA (30) DIAS contados a partir de la última publicación edictal ante el perito contador designado, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de ley (art. 1.877 C.C.C.N. según lo ordenado a fs. 04 de autos de fecha 19 de noviembre de 2024. (...)Fdo. Deblasi Erica Andrea

EDICTO - Publica 31/12/24 y 06-09/01/25

SR. JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA DE PAZ -PRIMERO- DE LA CIUDAD DE SAN RAFAEL, AUTOS N° **5594** caratulados, **" SURCRED S.R.L. C/ CROCAMO CINTHIA MARIEL P/ CAMBIARIA**", ORDENA NOTIFICAR A LA Sra. CROCAMO CINTHIA MARIEL COMO PERSONA DE IGNORADO DOMICILIO LA RESOLUCION DE FS. 02 DE AUTOS, LA QUE EN SU PARTE PERTINENTE REZA: San Rafael, Mendoza, 19 de Octubre de 2023. **AUTOS Y VISTOS:**.-.-.- **CONSIDERANDO:** .-.-.-.-.- **RESUELVO: 1°).-.-.-.- 2°).-.-.-.- 3°)** Hacer lugar a la demanda POR EJECUCIÓN CAMBIARIA deducida por SURCRED S.R.L. contra el demandado CROCAMO CINTHIA MARICEL ordenando llevar adelante la ejecución de conformidad con lo dispuesto en el art. 234, inc. II, del CPCCT, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado de PESOS CIENTO VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA ($122.250,00), con más los intereses legales que correspondan desde la fecha de mora hasta su efectivo pago. 4**°)** Presupuestar la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL ($165.000.00), para responder a intereses y costas del juicio (art. 234, inc. Inc. II). En caso de no hacerse efectivo el pago del capital sentenciado y de la suma fijada provisoriamente para responder a intereses y costas. FACULTESE al Oficial de Justicia para proceder a trabar embargo en bienes del deudor conforme lo ordenado por el art. 254 del C.P.C.C.T., haciendo uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, si fuera necesario. Téngase presente las personas autorizadas. HÁGASE SABER al presentante que los emolumento que pueda devengar la actuación del AUTORIZADO que se designa, serán a cargo de la parte ACTORA..- 5°**) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO ($12.225.00) al Dr. Ramiro Bernaldo DE QUIROS y la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA ($24.450.00) a la Dra. ELIANA VALERIA VISCIO. 6°) HAGASE SABER al ejecutado que en CINCO (5) días hábiles contados desde su notificación podrá formular oposición debidamente documentada (Art. 235 del CPCC y T). 7°)-.-.-.- 8°)** Hágase saber a la parte demandada que el correspondiente traslado se encuentra digitalmente disponible en el sistema MEED con los siguiente links: NARYG111328 UASJK111328 **.-.-.- NOTIFIQUESE y CUMPLASE la presente resolución conjuntamente con el traslado respectivo.**. FDO. DRA. ANDREA MEDAURA.- Juez.-

Licitación pública

Construcción Escuela Nº 4-000 a crear
Calle Rafael Cubillos Nº 1900 – San Francisco del Monte – Godoy Cruz

Expte. Nº: EX-2024-09335058- -GDEMZA-INFRAESTRUCTURA- Norma de aprobación: Resolución Nº **54-SIDT-24**
Presupuesto oficial obra básica: pesos dos mil ochocientos quince millones trescientos veintiocho mil ciento sesenta pesos ($2.815.328.160,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de cuatrocientos veinte (420) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 7 de enero de 2025 a las 10 hs. **Punto de encuentro:** Rafael Cubillos 1900, Godoy Cruz, Mendoza (colindante al Oeste con Polo TIC) (-32.939452, -68.821726)
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 23 de enero de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar**.*
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL — MENDOZA

Licitación pública

Terminación edificio para Asistencia Psicosocial (Aps) en Complejo Penitenciario Almafuerte II - Refuerzo y consolidación estructural de muros de cierre en patios de módulos N°2, N°3 Y N°4 en Complejo Almafuerte I - Luján de Cuyo

Expte. Nº: EX-2024-08924882- -GDEMZA - INFRAESTRUCTURA- **Norma de aprobación:** Resolución Nº 55-SIDT-24
Presupuesto oficial obra básica: pesos mil cuatrocientos treinta millones doscientos veintidós mil con 0/100($1.430.222.000,00)
Precio del pliego: sin costo para el proponente
Plazo de obra: El plazo de los trabajos es de ciento ochenta (180) días corridos a partir del acta de inicio.
Visita de obra obligatoria: 8 de enero de 2025 a las 10 hs.. **Punto de encuentro:** Tótem Alma Fuerte I.
Se les hace saber que la falta de concurrencia será causal de desestimación de la oferta.

Apertura y recepción simultánea de sobres: 28 de enero de 2025
a las 10 hs en Casa Gobierno 7º piso – Cuerpo Central - Av. Peltier 351 - Ciudad de Mendoza.

*La documentación respectiva, podrá ser consultada y descargada por los interesados en **www.compras.mendoza.gov.ar** (CUC 040. ESTADO: todas) a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la publicación y solicitar el certificado de entrega de documentación (adquisición de pliegos) a **licitaciones-dpyl@mendoza.gov.ar**.*
La recepción de sobres para la presente licitación se realizará en la oficina de Licitaciones en Casa de Gobierno, Cuerpo Central, 8vo. piso, todos los días de 8 a 13 hs.

MINISTERIO DE GOBIERNO INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL — MENDOZA

EDICTO DE REMATE. Publica 23-24-26-27-30-31/12/2024 y 2-3-6-7/01/2024

H. MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula Nº 1647, Rematará por cuenta y orden de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ conforme a la Ordenanza Nº 7399/2024. Expte. nº 2024-000004/H1-GC, caratulado DIVISION INVENTARIO Y PATRIMONIO – SUBASTA DE BIENES EN DESUSO. Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE. El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 23 DE ENERO DE 2025 a las 14:00 HORAS. El remate se realiza con base y al mejor postor atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley 8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.

MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasubastas.com.ar, portal www.superbid.com.ar. La Modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital. Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan con las condiciones de subastas electrónicas. Se adjudicara el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización.

EXHIBICION: Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma: LOTE Nº 1(parte), 3, 4, 5,6 y 7 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Joaquín V. González 450 Primer Piso, Godoy Cruz, Mendoza (Hipermercado LIBERTAD). El LOTE Nº 1 (parte), 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, y 15 el día 17 de Enero de 2025 en el horario de 9.00 hs. a 13.00 hs. en Servicios Públicos Montes de Oca y Martín Fierro, Godoy Cruz, Mendoza, Mendoza. Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran, NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad a la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y Martillera actuante.

PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar/manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, sin interrupción entre la hora de inicio y finalización. La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal. No se admitirán compras en comisión y/o cesión de derecho.

EL CIERRE DE LA SUBASTA: se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas. Concluido el acto de subasta y determinado el adjudicatario, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su Panel de Usuario del Portal. Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los bienes en subasta.

APROBACION: El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.

MODALIDAD DE PAGO. Una vez aprobada la Subasta por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ, los adjudicatarios deberán efectivizar, dentro del plazo de cinco (5) días, lo siguiente: a) El TOTAL DEL VALOR DE VENTA que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ Banco Supervielle S.A. –Sucursal Palmares n° 42- Cuenta Corriente N° 209042-002, CUIT N° 30-99914691-7, CBU 0270042710002090420022. b) El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50% por ser la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ exenta) dos comas veinticinco por ciento (2.25%) en los bienes registrables o el cero coma setenta y cinco (0.75%) en los bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado. Los importes que componen los lotes no se podrá discriminar IVA de acuerdo a la condición fiscal del comprador. Una vez verificado el pago en su Panel de Control, por el Martillero y la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ se procederá a la confección del acta definitiva de remate, que será suscripta por el funcionario designado por la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y la Martillera. No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.

POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretara con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo, sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.

8. Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%), (Esto solo lo determina la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ y, si el resultado de este fuese también negativo, la MUNIPALIDAD DE GODOY CRUZ podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada, o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta.

9. TRANSFERENCIA: BIENES REGISTRABLES: Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado). Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio, formularios, escribanía, sellado, verificación, grabado de piezas, cambio de uso, etc. en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta. A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada, perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ a los efectos legales que pudiera corresponder. El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley 25.761) se realizará según instrucciones del mandatario designado.

ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo y transferencia de dominio en el caso que correspondiere. Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque, etc. No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones. Los lotes serán entregados con autorización de la MUNICIPALIDAD DE GODOY CRUZ una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos, en horario de 8.30 horas 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje que es de $ 10.000 por día. Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio, asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el Ejecutivo.

11. En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno, percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.

INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA. Tel.: Cel. +549 261 552-1623/5762349. E-mail: hmariamanucha@gmail.com Web. www.manuchasubastas.com.ar.

LOTE N° 1: EXDOMINIO 273 IRS, MARCA KELLER, MODELO KN 150, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO 526 DIV, MARCA HONDA, MODELO XL 200, TIPO MOTOCICLETA.- EXDOMINIO FNQ 007, MARCA FIAT, MODELO FIORINO, TIPO FURGON.- EXDOMINIO AQE 32, MARCA STONE, TIPO COMPACTADORA (SIN MOTOR) (TODOS CON BAJA DEFINITIVA).- 8 MOTOSIERRAS APROX, 17 PODADORAS APROX, 2 TALADROS APROX, 3 BALANZA DE PIE APROX, ESTANTERIA VARIAS, GABINETE, MOSTRADOR, 3 PUPITRES APROX, 5 AMOLADORAS APROX, 20 AIRE ACONDICIONADOS APROX, VENTILADORES VARIOS, CALOVENTOR, ESTUFAS VARIAS, COMPACTADOR MANUAL, DESMALEZADORAS VARIAS, SILLAS VARIAS, MESAS VARIAS, ESCRITORIOS VARIOS, BIBLIOTECA, BIOMBO, CUNA, 4 ARCHIVADORES APROX, MAQUINA PULVERIZADORA, CAJONERAS VARIAS, 2 FICHEROS APROX, 8 ARMARIOS APROX, 20 GAZEBOS APROX, SOLDADOR ELECTRICO, HELADERAS VARIAS, COCINA, ESTERILIZADOR, 3 CARPA, 4 CORTINA, 2 ESCALERA, GRUPO ELECTROGENO, ESTABILIZADOR DE TENSIÓN, BAFLES VARIOS, ASERRADORA DE HORMIGON, RODILLO NEUMATICO, MAQUINA DE CALCULAR VARIAS, MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO, HORMIGONERA, MAQUINA CHIPEADORA, TANQUE, MUEBLE DE OFICINA, MICROCENTRIFUGA. YARTICULOS VARIOS. BASE $ 500.000

LOTE Nº 2: DOMINIO: 278 IRS. MARCA: KELLER. MODELO: KN150-13. AÑO: 2012. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: KELLER Nº KN162FMJ11080042. CUADRO MARCA: KELLER N° LRYPCKL07B0054223. BASE $ 15.000

LOTE Nº 3: DOMINIO: 030 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503122. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503122. BASE $ 120.000

LOTE Nº 4: DOMINIO: 027 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503132. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503132. BASE $ 120.000

LOTE Nº 5: DOMINIO: 028 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503157. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503157. BASE $ 120.000

LOTE Nº 6: DOMINIO: 031 DAZ. MARCA: HONDA. MODELO: NXR125. AÑO: 2006. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº JC30E86503180. CUADRO MARCA: HONDA Nº 9C2JD20106R503180. BASE $ 120.000

LOTE Nº 7: DOMINIO: 979 LNG. MARCA: HONDA. MODELO: XR 150 L. AÑO: 2016. TIPO: MOTOCICLETA. MOTOR MARCA: HONDA Nº KD07E-2177800. CUADRO MARCA: HONDA N° 8CHKD0900GL009135. BASE $ 200.000

LOTE Nº 8: DOMINIO: CRL 13. MARCA: HANOMAG. MODELO: 604 A. AÑO: 2013. TIPO: TRACTOR. MOTOR MARCA: HANOMAG Nº 11215723. CHASIS MARCA: HANOMAG Nº 3H1249. BASE $ 350.000

LOTE Nº 9: DOMINIO: AA842SU. MARCA: PEUGEOT. MODELO: PARTNER CONFORT 1.4 5 PLAZAS. AÑO: 2016. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: PEUGEOT Nº 10DBSW0040289. CHASIS MARCA: PEUGEOT Nº 8AEGRKFSCHG522944. BASE $ 550.000

LOTE Nº 10: DOMINIO: HOT 316. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO CONFORT 1.5 DCICD DA SVT 1P. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D167136. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1FCG7159L154181. BASE $ 300.000

LOTE Nº 11: DOMINIO: HUG 087. MARCA: RENAULT. MODELO: KANGOO AUTH. 1.5 DCI DA AA CD 1P. AÑO: 2009. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MOTOR MARCA: RENAULT Nº K9KA700D166472. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 8A1KCF7059L188073. BASE $ 320.000

LOTE Nº 12: DOMINIO: GYX 524. MARCA: RENAULT. MODELO: MASTER DCI 120 MEDIO. AÑO: 2008. TIPO: FURGON. MOTOR MARCA: RENAULT Nº G9UA724C038014. CHASIS MARCA: RENAULT Nº 93YADCUH58J969926. BASE $ 900.000

LOTE Nº 13: DOMINIO: EGI 488. MARCA: TOYOTA. MODELO: HILUX 4X2 CAB. DOBLE DX 3.0 D. AÑO: 2003. TIPO: PICK UP. MOTOR MARCA: TOYOTA Nº 5L-5379131. CHASIS MARCA: TOYOTA N° 8AJ33LNL049110459. BASE $ 1.000.000

LOTE Nº 14: DOMINIO: DQM 197. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR MARCA: FIAT Nº 8060*45R*A*5010*910245. CHASIS MARCA: IVECO N° 8ATA1EA001X043812. BASE $ 2.500.000

LOTE Nº 15: DOMINIO: DQM 198. MARCA: IVECO. MODELO: 120E15. AÑO: 2001. TIPO: CAMION. MOTOR: SIN MOTOR. CHASIS MARCA: IVECO N° 8ATA1EA001X043810. BASE $ 1.300.000

Gastronomía

FIN DE AÑO. A base de carne, pollo, pescado, mariscos o pastas. Fórmulas "exitosas" que demandan poco esfuerzo.

Qué preparar para Año Nuevo.

Diez recetas deliciosas y fáciles para la cena

Gimena Pepe Arias
Especial para Los Andes

Todos queremos celebrar el Año Nuevo con una comida deliciosa. Pero no tanto como para pasar horas esclavizados en la cocina. ¿Es posible preparar un plato principal digno de un festejo en 30 minutos o menos?

¡Claro que sí! Con un poco de ingenio y tomándonos la licencia de poder comprar algunos productos listos en lugar de elaborar todo de cero, el menú de Año Nuevo no va a ser un dolor de cabeza.

A continuación, un listado de platos para disfrutar en familia sin preocuparse por el reloj. Solo tenés que pensar qué vas a hacer con el tiempo libre que te va a quedar. Decorá la mesa y andá escribiendo los deseos para el nuevo año.

Para preparar en 30 minutos o menos

1 Solomillo de cerdo con mostaza y miel. Con lomo de cerdo, cerveza, miel y ketchup vamos a preparar un cerdo laqueado espectacular. Mientras que lo etapas haciendo, poné una olla con agua a hervir y prepará arroz blanco. En 30 minutos estarás sirviendo un plato digno de un restaurante.

2 Pollo a la miel. Este plato se puede preparar con cualquier parte del pollo, e incluso queda muy bien con cerdo. La guarnición se sugiere que sea liviana, como vegetales apenas salteados o arroz blanco. Los vegetales, si no tenés tiempo, podés usar los de lata y saltearlos rápidamente.

3 Papillote de pescado con salsa criolla y espárragos. Esta forma es ideal para quienes no desean tener olor a pescado en la casa. El paquetito no solo conserva la humedad y sabor, sino que evita que la cocina huela a pez y lo cocina en pocos minutos. El paquete se lleva cerrado en el plato y el comensal lo abre, recibiendo una ola de sabores escondidos.

4 Cazuela de puerro y pollo. Un pastel de puerro y pollo que se sirve individual, ideal para reuniones populosas. El relleno puede modificarse a gusto. Es importante hacerle una chimenea a la tapa o pincharla, para que no se rompa y el vapor pueda salir. El salteado lo podés tener listo desde el día anterior y el 31 cuando precalentás el horno, servís porciones en cazuelas y las cubrís con discos de tapa de empanada. Sólo restan unos minutos en el horno y la cena está servida.

5 Tortilla de papa rellena. Una tortilla convencional tiene gusto a poco como plato principal pero si la rellenamos ya estamos frente a una comida hecha y derecha. Esta receta permite múltiples rellenos, jamón y queso son sólo una opción. Se puede realizar en sartén y cocinarla en la hornalla, o utilizar un molde redondo, algo profundo, y llevarla al horno para su cocción total. Esta es la versión de Las chicas de la 3, del Mercado Central.

6 Salmón con pepinos y eneldo. El salmón se puede comer caliente o frío, cocido o crudo. En esta receta, lleva una cocción corta. Si bien se puede condimentar con cualquier hierba fresca, la que mejor le queda es el eneldo. Si tenés pepinos en láminas en conserva, podés usarlos en lugar de hacerlos.

7 Penne con queso azul y panceta. Los penne con queso azul y panceta son perfectos para una comida elegante y simple a la vez. Se acompañan con una salsa para amantes del queso roquefort que queda perfecto con las nueces y la panceta (o jamón crudo) crocante.

8 Brochette de pollo con salsa teriyaki. Este plato tiene ese toque agridulce y oriental que la hace ideal para preparar una cena rápida con pocos ingredientes pero con mucho sabor. La salsa teriyaki, estrella de la cocina japonesa, se puede comprar en el supermercado. Claro que quedará más rica si la hacés vos, pero también quedará muy bien si comprás una de buena calidad.

9 Wok de frutos de mar y fideos. Para quienes quieran hacer un plato de esos que no se comen todos los días, ésta es la solución. Unos fideos largos con variedad de bivalvos, caldo y vegetales coloridos. Un platazo para despedir el año con todo.

10 Chow fan de camarones. Es una preparación simple, a base de arroz y vegetales. En este caso, lleva camarones, pero puede usarse pollo, carne de res o cerdo. El ajinomoto intensifica los sabores, por lo que si se opta por no utilizarlo, no pasa nada. No es necesario suplantarlo por otro ingrediente.